

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	1 de 44

# **ASESORÍA DE CONTROL INTERNO**

## **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**



### **AUDITORIA INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN**

### **PROCESOS MISIONALES, ESTRATEGICOS, EVALUACIÓN Y ADMINISTRATIVOS**

**IV TRIMESTRE DE 2023**

**ENERO 12 DE 2024**



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	2 de 44

## CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO GENERAL
- III. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN
- IV. CONCLUSION GENERAL
- V. RECOMENDACIÓN GENERAL



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	3 de 44

## I. INTRODUCCIÓN

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Auditorías Internas (PAI), para la presente vigencia, se lleva a cabo revisión y avance de los planes de acción de los procesos misionales, evaluación, estratégicos y administrativos, los cuales hacen parte integral del Plan Estratégico 2022-2025 de la Contraloría Municipal de Pereira.

**II. OBJETIVO GENERAL:** Verificar el comportamiento para el IV Trimestre de 2023 de los Planes de Acción que fueron elaborados, valorados y definidos por los líderes de cada uno de los procesos adscritos a la Contraloría Municipal de Pereira. Las áreas evaluadas fueron: Asesoría de Control Interno; Responsabilidad Fiscal; Subcontraloría; Dirección Técnica de Auditorías; Dirección de Participación Ciudadana y Jurídica.

**III. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN:** Una vez analizados los planes de acción remitidos por los responsables de los procesos se observa lo siguiente:

### 1. ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de</p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 30%</b></p>	1. Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira	1. Realizar el seguimiento a la implementación de la primera Red Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira.	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se evidencian las siguientes actividades de formación y sensibilización ejecutadas de acuerdo a lo establecido en la Ley 850 y Mecanismos de Participación ciudadana:</p> <p>1. Se llevó a cabo el día 02 de febrero de 2023, reunión de sensibilización (apoyo y acompañamiento en la conformación de Veedurías) con representantes del Consejo de Juventud del Municipio de Pereira, en la sala de juntas de la CMP - (registro de asistencia).</p> <p>2. Se realizaron dos (2) capacitaciones en Veeduría Ciudadana, así: 21-02-2023- Consejo de Juventud del Municipio de Pereira, 16 asistentes; 27-03-2023- Junta de Acción Comunal del Barrio Kennedy, 11 asistentes.</p> <p>3. Se realizaron tres (3) capacitaciones en temas de control social, fiscal y sensibilización del Acuerdo 063 del 2011 y Ley 2195 de 2022, con estudiantes de grados 10º y 11º, de las instituciones educativas relacionadas a continuación con las fechas de ejecución: 7-02-2023, Institución Educativa La Anunciación, con 52 asistentes.</p> <p>4. Se realizó capacitación el día 10-02-2023, Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, con 162 asistentes.</p> <p>5. Se realizó capacitación el día 24-02-2023, Institución Educativa El Dorado, 46 asistentes.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	4 de 44

		<p>2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.</p>	<p>2. Efectuar el seguimiento a los resultados efectivos de las Alianzas Estratégicas.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se realizó auditoria de seguimiento a la efectividad de las Alianzas Estratégicas 2023, correspondiente al primer y segundo semestre de 2023</p>	<p>100%</p>
	<p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2023.</p>	<p>3. Ejecutar el seguimiento a la Certificación anual de contralores estudiantiles e informes de Control Social académico de contralores estudiantiles Instituciones Educativas de Pereira.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la oficina de participación ciudadana en cumplimiento de la ejecución de las actividades del proyecto Contralor Estudiantil, ha realizado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-24 de marzo 2023: se llevó a cabo la ceremonia de posesión de los Contralores y Vice contralores Estudiantiles electos para el periodo 2023 de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Pereira, lugar Bioparque Ukumari, Evento: acto simultaneo con la posesión Personeros Estudiantiles; contando con un aproximado de 190 asistentes, entre ellos, rectores y docentes.</li> <li>- 18 de abril 2023: dio apertura el Proyecto Contralor Estudiantil 2023 mediante capacitación con la participación de 42 Contralores Estudiantiles, Lugar: Auditorio de la Alcaldía Municipal de Pereira.</li> <li>- 6 de junio 2023: se llevó a cabo Jornada de capacitación con los Contralores y Personeros Estudiantiles, Lugar: Auditorio del piso 15 Edificio Unidad Administrativa El Lago, Evento: temas de Participación Ciudadana y Responsabilidad Penal para Adolescentes.</li> <li>- 12 de Agosto 2023: Se realizó el "PRIMER CONGRESO DEPARTAMENTAL DE CONTRALORES Y PERSONEROS ESTUDIANTILES DE RISARALDA", Lugar: Auditorio "LUCY TEJADA" de la ciudad de Pereira , con la asistencia aproximada de 300 participantes, certificados por la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP".</li> <li>- 17 de octubre de 2023: Se realizó la clausura de las actividades de Capacitación de los Contralores y Personeros Estudiantiles vigencia 2023 con la asistencia de 109 personas en la Unidad Administrativa el Lago con las actividades de finalización de las actividades del año.</li> </ul> <p>Se evidencio entrega de certificados a los estudiantes que participaron en el proyecto de Contralores Estudiantiles 2023.</p>	<p>100%</p>	
	<p>4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.</p>	<p>4. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Marketing Social de la Contraloría Municipal de Pereira vigencia 2023.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se ha realizado seguimiento a los avances presentados en el Plan de Marketing institucional, de la siguiente manera: Se pudo evidenciar la elaboración informe Estadístico de las Redes Sociales de la Contraloría Municipal de Pereira, el cual contiene el Diagnostico correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2022 y febrero de 2023; se pudo evidenciar la elaboración del Plan de Medios de la entidad, con base en el informe inicial con fecha de inicio del mes de marzo de 2023, para tal fin; Para el mes de abril el Concejo Municipal de Pereira designo al Contralor en propiedad, quien para fortalecer el plan de medios autorizo la contratación de una Profesional en comunicación y un apoyo en medios mediante la modalidad prestación de servicios, contrato No 43-2023 de Sofía Tabares - Comunicadora Social de la CMP y contrato No 56-2023 de Carlos Alberto Giraldo - apoyo a estrategias de comunicación y redes sociales; El</p>	<p>100%</p>	



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	5 de 44

			<p>plan de medios y de marketing está programado mensualmente, pero los informes de seguimientos se realizan cuatrimestralmente; Se evidencio para el mes de Septiembre, la entrega del segundo informe de seguimiento al plan de Marketing arrojando un incremento en seguidores, reposteadas y nuevos indicadores generándose un incremento del 75% en contenido para el segundo cuatrimestre; Se pudo evidenciar todos los cambios realizados por el área de comunicaciones a la página web, permitiendo mejor acceso a la información; Se pudo evidenciar la audiencia de rendición de cuentas por parte de la CMP el día 21 de diciembre del 2023, donde la oficina de control interno presento la PAII 2023, en el que se informó la realización de 13 auditorías misionales, 10 auditorías estratégicas, 8 auditorías administrativas y 6 auditorías de evaluación.</p>	
	<p>5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social</p>	<p>5. llevar seguimiento al proceso de Control Fiscal Rural, mediante un informe de resultados de la realización de conversatorios y Brigadas de escucha social.</p>	<p>Dentro del Plan Estratégico y dentro del PAII está establecido el seguimiento a los avances de cumplimiento por parte de la Dirección de Planeación Participación Ciudadana, por este motivo que se realizó seguimiento a; La programación de las Jornadas de Escucha Social Rural para el año 2023, activando las conversaciones con la Personería Municipal para trabajar en conjunto en los corregimientos del municipio de Pereira; se evidencia la realización de tres (3) Brigadas de Escucha Social y un (1) Conversatorio, en el área rural y urbano de la ciudad, así: el 15 de Julio 2023 bajo la modalidad de Brigada de Escucha Social la Contraloría se desplazó al Corregimiento de Altigracia con el fin de hacer acompañamiento a la socialización del presupuesto participativo dirigida por Secretaria Planeación Municipal de Pereira en la caseta comunal del corregimiento, con la asistencia de 20 personas de la comunidad; El 22 de julio a través de Brigada de Escucha Social la Contraloría participó de la entrega protocolaria de los elementos deportivos, recreativos y de gimnasia, correspondientes al Proyecto de presupuesto participativo vigencias 2019, 2020-2021, para el Corregimiento de Morelia en la I.E. Rubiola Estrada Vinasco, con 34 asistentes entre ellos, JAC DE MORELIA, JAC VEREDA TRES PUERTAS, JAC NUEVO SIRIA, PERSONERIA MUNICIPAL, SUB SECRETARIO DE PLANEACION SOCIECONOMICA ETC; El día 19 de agosto del 2023, mediante Brigada de Escucha Social la Contraloría se trasladó al Corregimiento de Morelia para acompañar a la Veeduría de Morelia en la entrega del presupuesto participativo correspondiente a elementos deportivos y de gimnasia a la comunidad, en la Caseta comunal de la Vereda el Cóngolo, con la asistencia de 20 personas.- El 21 de julio se realizó Conversatorio con la Junta Administradora Local de la Comuna el Poblado, donde se visibilizó la gestión del Ente de Control Fiscal y se socializaron temas de control fiscal y social, además.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	6 de 44

		<p>6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.</p>	<p>6. Llevar a cabo el seguimiento de la Creación e implementación del GET.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la oficina de control interno evidencio que las áreas misionales realizaron 6 mesas de trabajo en conjunto; la oficina de participación ciudadana y la Dirección Técnico de Auditorias han realizado 6 mesas de trabajo promoviendo la transparencia y la participación Al cierre del III trimestre, la oficina de participación ciudadana y la Dirección Técnica de Auditorias ha realizado 3 mesas de trabajo promoviendo la transparencia y la Participación ciudadana. Las cuales se han realizado los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa de trabajo No 1 Secretaria de Planeación el día 12 de julio del 2023, participantes: Contralor Municipal, Secretario de Planeación y Dirección de participación ciudadana tema desarrollado presupuesto participativo del corregimiento de Morelia.</li> <li>- Mesa de trabajo No. 2 Bienes inmuebles: participantes</li> <li>- Mesa de trabajo No 3 Areas de cesión Municipio de Pereira el día 14 de septiembre del 2023, participantes: Registrador provincial de instrumentos públicos, Curaduría Urbana Primera y Segunda, Director Operativo Bienes Inmuebles, Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas, Secretaria de Planeacion y Director de Control Físico.</li> <li>- Mesa de trabajo No 4 Simtraemsdes: atención a denuncia de la entidad Aguas y Aguas, participantes: Contralor Municipal del Pereira, Dirección de Participación ciudadana, Dirección Técnica de Auditorias y Representantes de Sindicato Nacional de trabajadores y empleados de los servicios públicos Subdirectiva Pereira.</li> </ul> <p>-En la modificación y actualización del Proceso de Participación Ciudadana, específicamente en el procedimiento "Mesas de Contexto" se evidencia la aplicación del Grupo especial de Transparencia y Participación Ciudadana.</p>	100%
		<p>7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.</p>	<p>7. Verificar y realizar seguimiento a la implementación del Aplicativo SIA ATC.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la Asesoría de Control Interno el Comité Directivo en pleno estuvo haciendo seguimiento a este proceso y se pudo evidenciar las diferentes acciones presentadas por la dirección de Planeación y Participación Ciudadana, el área de Sistemas y la Técnico encargada de la fase 2 - Implementación del SIA ATC 2023: Acta 01 del 21 de febrero de 2023, se realiza la primera capacitación de directivos y funcionarios asignados por la DTA para las capacitaciones de SIA ATC. Presentación en power point de socialización de los usuarios requeridos en el aplicativo, explicaciones y detalles de la nueva estructura para la implementación del aplicativo; Acta 02 del 01 de marzo de 2023 donde el área de sistemas inicia con charlas de capacitación a los usuarios del sistema de información SIA-ATC con el fin de brindar conocimiento sobre la operatividad del sistema. (Lista de asistencia). El usuario administrador se encuentra parametrizando los correos electrónicos y usuarios por dependencia para realizar prueba piloto en ambiente taller; Durante los meses de mayo, junio y julio se realizaron pruebas de ambiente gráfico de los roles en la plataforma SIA TALLER, esto específicamente en el área de planeación, donde se simulaba</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	7 de 44

			<p>entrada de una petición, el flujo de información y el flujo de responsabilidad, personas involucradas Directora de Planeación Radicador - analizador (Laura Velasco) y Administrador (Olga Milena Galeano); La Contraloría gestionó para la Directora de Planeación Participación Ciudadana y la Técnico Operativo encargada de la implementación del SIA ATC, la capacitación del 31 de mayo en la ciudad de Bogotá y con la Auditoría General de la República para garantizar la correcta implementación de esta plataforma en la entidad con una intensidad de 6 horas certificadas; El 13 de junio, se realizó capacitación de práctica -ingreso a la plataforma ambiente taller del SIA-ATC con área de Planeación y Participación Ciudadana en cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evidencia Acta No 003 de 13-06-2023; El 26 de junio, se realizó capacitación de práctica -ingreso a la plataforma ambiente taller del SIA-ATC con la Dirección de Responsabilidad Fiscal la DTA y Recurso Humano, en cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evidencia Acta No 004 de 13-06-2023; Culminada la Fase II de planeación y SIA talleres (prácticas), el día 1 de septiembre se solicitó ambiente producción para la Contraloría Municipal de Pereira a la AGR, en la cual se dio los datos del servidor, funcionario administrador y teléfono de enlace. Al cierre de esta vigencia se han realizado 3 pruebas; Finalmente el día 01 de Noviembre se realizó la implementación del aplicativo SIA ATC, se actualizó el botón en la página web y se inició marketing de acceso al aplicativo.</p> <p>Así mismo se tiene que el Sistema de Gdocument (gestión electrónica de documentos), adquirido como complemento del SIA ATC, para brindar un soporte adecuado en la administración de las carpetas y documentos de archivo vigente e inactivo mediante la digitalización de documentos; así como proveer los recursos necesarios para que cada dependencia o el archivo central de la entidad gestionen el manejo del flujo documental mediante un sistema electrónico", se encuentra en etapa de parametrización con un gran avance de acuerdo con la base de datos suministrada por la entidad.</p>		
2	<p><b>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</b></p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 30%</b></p>	<p>12. Desarrollar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial con sujeción a la Nueva GAT 2.1 y las disposiciones legales en materia de control Fiscal.</p>	<p>8. Realizar el seguimiento a la ejecución del PVCFT 2023.</p>	<p>La Asesoría de Control Interno llevó a cabo Auditoría al proceso de avance del PVCFT para el IV trimestre de 2023.</p>	100%
		<p>13. Definir e implementar una metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales.</p>	<p>9. Seguimiento a la implementación de la metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales para el análisis y manejo de recursos ambientales y naturales por parte de los sujetos vigilados.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se pudo evidenciar por la Asesoría de Control Interno las siguientes acciones:</p> <p>-Se envió solicitud a SINACOF para capacitación sobre "Valoración Costos Ambientales" 27 de febrero de 2023 radicado interno D-0127. Se reenvió solicitud a SINACOF para capacitación sobre "Valoración Costos Ambientales" 30 de marzo de 2023 radicado interno D-0249, las mismas que se llevaron cabo a cabalidad.</p> <p>Por parte de Plan de Capacitaciones institucional liderado por la Subcontraloría de la entidad se programó durante la vigencia el plan para los funcionarios y sujetos de control.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	8 de 44

				<p>Se pudo evidenciar el cumplimiento del 100% de las actividades programadas por parte de la entidad. Se cumplió en las horas de capacitación y el cumplimiento del PIC y en Sinacoff sin novedades.</p> <p>Finalmente no se pudo llevar a cabo la implementación de la metodología por parte de la CMP para la valoración de Costos Ambientales.</p>	
		<p>14. Consolidar la capacidad instalada y el sistema de información de cada uno de los procedimientos de responsabilidad fiscal en cada una de las etapas indagación preliminar, proceso de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.</p>	<p>10. Seguimiento a la nueva estructuración organizacional y funcional del área de responsabilidad Fiscal</p>	<p>La dirección de Responsabilidad Fiscal para el cierre de la vigencia 2023, ha contado con el apoyo de profesionales en derecho, practicantes de universidades de la ciudad, adjudicante y todo el apoyo de la oficina de Control Interno, a fin de dar cumplimiento el plan de descongestión de RF. de igual manera bajo el liderazgo del Despacho del Contralor Municipal se han presentado informes positivos de los avances de los procesos aperturados, indagaciones preliminares que se han podido ejecutar con el refuerzo de profesionales para las labores de la oficina.</p> <p>De igual manera se ha determinado por la Directora del área un gran avance en los procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva, Procesos Administrativos Sancionatorios, evitando la prescripción de los procesos y realizando aperturas durante la vigencia. La Asesoría de Control Interno pudo evidenciar las acciones tendientes a mejorar el proceso mediante Auditoría Interna a RF al cierre de la vigencia 2023.</p>	100%
		<p>15. Anticipar el riesgo misional y la legalidad de la contratación, mediante la elaboración y ejecución del PAI (Plan de Auditorías Internas), como herramienta para maximizar la gestión de control interno.</p>	<p>12. Realizar seguimiento a la ejecución de todas las actividades relacionadas al riesgo institucional de la CMP.</p>	<p>Al cierre de la vigencia, se evidencia la consolidación de la política de Política de Riesgos y de Corrupción de la entidad, se realizó seguimiento al mapa de riesgos de la entidad. Se realizaron 13 auditorías misionales, 10 auditorías estratégicas, 8 auditorías administrativas y 6 auditorías de evaluación en cumplimiento de lo establecido en el PAI 2023</p>	100%
3	<p><b>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</b></p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 20%</b></p>	<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>13. Revisar de forma periódica (Trimestral), el avance de los ajustes y la actualización del Manual de Funciones, procedimientos y roles de cada área.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se pudo evidenciar que el Manual de Funciones, se encuentra debidamente actualizado mediante la Resolución No. 490 de diciembre de 2022 y 491 de 2023, de igual manera el Manual de Procesos y Procedimientos se encuentra actualizado y se reportó a Calidad los procedimientos de Control Interno.</p>	100%
		<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>14. Auditoría de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la AGR - Auditoría Financiera y de Gestión 2021 y seguimiento a los avances de consolidación del sistema de información de la entidad.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la Asesoría de Control Interno llevó a cabo seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento que se suscribió producto de la Auditoría Financiera y de Gestión 2022 y se elaboró informe de seguimiento y se registraron en el aplicativo asignado para tal fin por la AGR los avances respectivos.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	9 de 44

		<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>15. Realizar el seguimiento periódico trimestral a la gestión de Comité de Archivo en el desarrollo del proyecto en su primera fase de diagnóstico de Instrumentos Archivísticos.</p>	<p>En construcción del PINAR que se concibe como un proyecto a 4 años por la integración y gestión de los diferentes instrumentos archivísticos, se relacionan las actividades ejecutadas al cierre del tercer III de la vigencia: El 1 de febrero de 2023, se llevó a cabo la primera reunión del Comité de Archivo, documentada mediante acta, donde se presentó el avance de la actualización de las TRD, entre otros; Se suscribió contrato de prestación de servicios, de una persona profesional en el área de la gestión documental a partir de día 15 de marzo, se inició con la revisión del manual de funciones de cada uno de las áreas con el fin de verificar las series y subseries que se derivan de dichas funciones. posteriormente tuvimos reunión con los delegados, encargados de cada proceso para determinar los procedimientos y los tiempos de retención según la norma, también se consultó y verifíco con el banco terminológico del Archivo General de la Nación los nombres de las series documentales. Otras de las actividades que se ha venido desarrollando en conjunto con la contratista encargadas de la actualización de los proceso y procedimientos ya que dentro de la Tabla de retención se debe también describir el procedimiento de cada área; igualmente se está elaborando la memoria descriptiva de las tablas de retención; En cuanto a la elaboración e implementación del PINAR y los demás instrumentos archivístico se realizó el diagnóstico de la situación en que se encuentran y se presentara ante el Comité Interno de Archivo en una reunión programada para el mes de julio de 2023; Se han realizado capacitaciones certificadas por la funcionaria de archivo estas se realizaron satisfactoriamente obteniendo el puntaje requerido para la certificación; Durante el mes de Mayo de 2023, se recibieron las tablas de retención documental presentada por la contratista y el cuadro de clasificación documental las cuales se enviaron para ser evaluadas y aprobadas por el Comité Departamental de Archivo del Risaralda. Se tiene planeado el cambio de lugar donde se encuentra el archivo de la CMP, debido a las recomendaciones de la técnico de archivo ya que durante el diagnóstico inicial evidenció deterioro en la infraestructura donde se guardan las cajas de archivo; En el mes de septiembre se obtuvo correo electrónico por parte del comité de archivo departamental aprobando las tablas de retención documental. En el mes de septiembre se obtuvo correo electrónico por parte del comité de archivo departamental aprobando las tablas de retención documental. Pendiente de subir las tablas de retención documental a la página y de socializarla con el personal.</p>	100%
--	--	---	--	---	------



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	10 de 44

		<p>19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.</p>	<p>16. Desarrollar en coordinación con la Dirección de Planeación y la Subcontraloría el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual</p>	<p>En conjunto con la DOPPC y la ACI, se monitorearon los riesgos institucionales y de corrupción que se encuentran plasmados en el Manual Política de Riesgos y se entrega informe final de seguimiento a la evaluación de los riesgos inherentes a cada proceso para la vigencia 2023, así mismo como las recomendaciones del área para mitigar el riesgo.</p>	100%
		<p>20. Elaborar e implementar los planes necesarios para la gestión administrativa y de talento Humano.</p>	<p>17. Llevar a cabo el seguimiento de planes para maximizar la gestión administrativa de del Talento Humano. Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL Plan Estratégico de Talento Humano - PETHT; Plan Anual de Capacitación - PIC Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST; Plan Anual de adquisiciones; Plan Anual de Vacantes; Plan Estratégico de Tecnología; Y los demás derivados de la gestión de <u>TALENTO NUMANO</u></p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, está en proceso la elaboración del informe por parte de la Asesoría de Control Interno, algunos procesos se verificaron de su existencia, los cuales son inherentes a talento humano y que van inmersos en el Plan Estratégico de esta área. Se evidencia la existencia de Plan Anual de vacantes, PIC ;Plan Anual de Capacitación - PIC; Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST; Plan Anual de adquisiciones; Plan Estratégico de Tecnología y los demás derivados de la gestión</p> <p>Se consolidará el informe final para el I trimestre de 2024 en el cual se incluirán todos los procesos adscritos a Talento Humano.</p>	50%
4	<p><b>Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes.</b></p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 20%</b></p>	<p>22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.</p>	<p>17. Realizar seguimiento semestral de los ajustes y actualizaciones de la página WEB, con el fin de sostener la calificación ITA y comunicar y visibilizar a los grupos de valor las actuaciones de la Contraloría de una forma más amigable y sencilla.</p>	<p>Al cierre de la vigencia, la oficina de control interno pudo evidenciar los cambios estructurales dentro de la estructura de la página web: <b>CAMBIOS Y AJUSTES DE LA PAGINA WEB:</b> 1. Nueva Diagramación del Home. Se le da más visibilidad e imagen corporativa a la Sección de Servicios Especiales y Centro de Información; 2. Actualización semanal del front o cabezote del portal (Banner Principal), con actualizaciones semanales para generar dinámica informativa en la página y 3. Adecuación de Plugin que realiza el llamado a Facebook y a YouTube de las actualizaciones de las actividades externas del Plan de Marketing Social de la CMP. - Enlace Gaceta Oficial - Datos Abiertos y videos; 4. Bajo directriz del Contralor Municipal se ha estructurado el orden y la nomenclatura para los nombres de los archivos que son publicados en la página web; 5. Se hace seguimiento mensual de la rendición de informes por cada dirección. 6) acceso a la información pública de la entidad, 7) actualización de los videos institucionales, 8) visualización de los videos institucionales.</p> <p>La Asesoría de Control Interno actualizó el LINK de Control Interno con todos sus informes.</p>	100%
		<p>25. Maximizar la capacidad instalada en Hardware y Software tendiente a mejorar la gestión en lo relacionado a los requerimientos de la norma.</p>	<p>18. Realizar el seguimiento a la adquisición de software y hardware contemplados en el PETI - 2021 -2025.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se pudo evidenciar el proceso la adquisición del software y hardware, con el fin de fortalecer el sistema tecnológico.</p>	100%
<b>TOTAL</b>					<b>98%</b>

**NOTA:** El porcentaje de cumplimiento para el IV Trimestre de 2023 de la Asesoría de Control Interno, fue del 98%.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	11 de 44

## 2. DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	% DE AVANCE	% DE AVANCE
1	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.	1. Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira	1. Sensibilizar y formar grupos de valor juveniles en veedurías ciudadanas ley 850 de 2003 ley 1557 de 2015 mecanismos de participación Ciudadana como inicio del Proyecto a 4 años.	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se tienen las siguientes actividades de formación y sensibilización en Ley 850 y Mecanismos de Participación ciudadana, realizadas:</p> <p>1. Se llevó a cabo el día 02 de febrero de 2023, reunión de sensibilización (apoyo y acompañamiento en la conformación de Veedurías) con representantes del Consejo de Juventud del Municipio de Pereira, en la sala de juntas de la CMP - (registro de asistencia);</p> <p>2. Se realizaron dos (2) capacitaciones en Veeduría Ciudadana, así: 21-02-2023- Consejo de Juventud del Municipio de Pereira, 16 asistentes; 27-03-2023- Junta de Acción Comunal del Barrio Kennedy, 11 asistentes; 3. Se realizaron tres (3) capacitaciones en temas de control social, fiscal y sensibilización del Acuerdo 063 del 2011 y Ley 2195 de 2022, con estudiantes de grados 10º y 11º, de las instituciones educativas relacionadas a continuación con las fechas de ejecución: 7-02-2023, Institución Educativa La Anunciación, con 52 asistentes; 4. Se realizó capacitación el día 10-02-2023, Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, con 162 asistentes y 5. Se realizó capacitación el día 24-02-2023, Institución Educativa El Dorado, 46 asistentes.</p> <p>La red de veedurías según proyecto para su creación, no se llevó a cabo debido a que esta es una actividad constitucional de las Personerías y las Cámaras de Comercio, razón por la cual la CMP para la vigencia 2024 no se incluirá este proyecto en el Plan Estratégico 2024.</p>	100%
	<b>PESO ESTRATEGICO 30%</b>	2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.	2. Realizar, documentar todas las reuniones y gestiones de acercamiento con las Universidades del Municipio en trabajo conjunto con el área jurídica.	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la Dirección de Participación Ciudadana y la Oficina de la Asesoría Jurídica realizaron 9 reuniones de Alianzas Estratégicas, con el apoyo de la Subcontraloría, quienes prestan la asesoría administrativa para el correcto cumplimiento de las obligaciones de la Contraloría Municipal con relación a los estudiantes que realizan actividades en desarrollo de sus pasantías durante la vigencia enero- septiembre 2023. Las cuales se encuentran documentadas en actas de reunión y reposan en la DOPPC: Acta 001-2023 Alianza Estratégica de fecha 17 de enero de 2023; - Acta 002-2023 Alianza Estratégica de fecha 01 de febrero de 2023; Acta 003-2023 Alianza Estratégica de fecha 08 de marzo de 2023; - Acta 004-2023 Alianza Estratégica de fecha 20 de abril de 2023; - Acta 005-2023 Alianza Estratégica de fecha 04 de mayo de 2023; Acta 006-2023 Alianza Estratégica de fecha 21 de junio de 2023; - Acta 007-2023 Alianza Estratégica de fecha del 17 de julio D 2023; - Acta 008.-2023 Alianza Estratégica de fecha del 14 de agosto de 2023; - Acta 009 - 2023 Alianza Estratégica de fecha del 1 de septiembre de 2023;- Acta 010 - 2023 Alianza Estratégica de fecha ; Acta 011 - 2023 Alianza Estratégica de fecha del 8 noviembre de 2023; Acta 012 - 2023 Alianza Estratégica de fecha del 22 diciembre de 2023.</p> <p>Así mismo se encuentran activas 7 Alianzas Estratégicas de las cuales 3 fueron firmadas en años</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	12 de 44

			<p>anteriores y las siguientes cuatro restantes se suscribieron en el segundo semestre de la vigencia (meses de julio, agosto y septiembre): 1- Acta de Entendimiento con la ESAP, 2- Alianza Estratégica con la Personería Municipal de Pereira , 3-Convenio de prácticas de consultoría jurídica con la Fundación Universitaria del área Andina, y 4- Convenio de prácticas o pasantía organizacional con la CIAF.</p>	
	<p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2023.</p>	<p>3. Coordinar la ejecución del Proyecto Contralor Estudiantil generando una herramienta académica que diagnostiquen la inversión de los recursos que hacen la Instituciones Educativas en el mejoramiento continuo de su Índice Sintético de Calidad Educativa. ISCE. MEN 2015.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la oficina de participación ciudadana en cumplimiento de la ejecución de las actividades del proyecto Contralor Estudiantil, ha realizado las siguientes actividades: 24 de marzo 2023: se llevó a cabo la ceremonia de posesión de los Contralores y Vice contralores Estudiantiles electos para el periodo 2023 de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Pereira, lugar Bioparque Ukumarío, Evento: acto simultaneo con la posesión Personeros Estudiantiles; contando con un aproximado de 190 asistentes, entre ellos, rectores y docentes; 18 de abril 2023: se apertura el Proyecto Contralor Estudiantil 2023 mediante capacitación con la participación de 42 Contralores Estudiantiles, Lugar: Auditorio de la Alcaldía Municipal de Pereira; 6 de junio 2023: se llevó a cabo Jornada de capacitación con los Contralores y Personeros Estudiantiles, Lugar: Auditorio del piso 15 Edificio Unidad Administrativa El Lago, Evento: temas de Participación Ciudadana y Responsabilidad Penal para Adolescentes; 28 de julio 2023: Se acompañó como apoyo de gestión de Torneo de Ajedrez de los 80 años de la institución educativa Técnico Superior; 12 de Agosto 2023: Se realizó el "PRIMER CONGRESO DEPARTAMENTAL DE CONTRALORES Y PERSONEROS ESTUDIANTILES DE RISARALDA", Lugar: Auditorio "LUCY TEJADA" de la ciudad de Pereira, con la asistencia aproximada de 300 participantes, certificados por la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP"; Para el mes de Septiembre, se programó del 18 al 21 en el Colegio Instituto Técnico Superior el acompañamiento a la semana de los derechos humanos; 17 de octubre de 2023: Se realizó la clausura de las actividades de Capacitación de los Contralores y Personeros Estudiantiles vigencia 2023 con la asistencia de 109 personas en la Unidad Administrativa el Lago con las actividades de finalización de las actividades del año.</p> <p>Se entregó certificado por la participación en las actividades de Contralores Estudiantiles 2023.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	13 de 44

		<p>4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.</p>	<p>4. Coordinar la Ejecución del Plan de Marketing Social Ciudad para Avanzar 2023 y sus estrategias comunicativas.</p> <p>Hoy Te Contamos La Contraloría por Viernes de Ojo Ambiental.</p>	<p>En cumplimiento del Plan de Marketing Social bajo las campañas HOY TE CONTAMOS, VIERNES DE CIUDADANO, CONTALORÍA POR DENTRO Y OJO AMBIENTAL, se han realizaron 86 publicaciones en las redes sociales de la entidad Facebook e Instagram, generando un alcance de más 31.350 visualizaciones, según parrilla de contenidos del mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, en las fechas relacionadas a continuación:</p> <p>Estrategia Hoy Te Contamos: 49 Publicaciones en las fechas 1, 3,6,8,9,13, 21 de febrero , 1,2,7,22, 29 de marzo , 2, 13, 17, 18, 24 de abril, 15 de mayo, 2,6,8,14,15,26,29 de junio, 4,10,12,15,17,19,24,26,27 de julio, 7,9,10,19,26 ,30 de agosto y 4, 11, 23, 25, 26 de septiembre, con un total de 17.782 visualizaciones; Estrategia Contraloría por Dentro: 17 Publicaciones en las fechas 17 de febrero, 8, 19 de marzo, 3, 13 mayo, 16,18, 22, 27 junio, 5,18, 20 julio, 3 de agosto y 6, 27 de septiembre con un total de 5.789 visualizaciones; Estrategia Viernes del ciudadano: 19 publicaciones en las fechas 3, 10, 24 de febrero , 10,17, 24, 31 de marzo , 21 de abril, 23 de junio, 14 de julio, 4, 11, 18 de agosto y 1, 8,15,16 y 22 de septiembre, con un total de 7.779 visualizaciones y la Estrategia Ojo Ambiental: 1 publicación en fecha 22 de marzo, con un total 588 visualizaciones.</p>	100%
		<p>5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social</p>	<p>5. Programar y ejecutar las jornadas de escucha social rural en el año 2023.</p>	<p>Dentro del Plan Estratégico, la Dirección de Planeación Participación Ciudadana programó Jornadas de Escucha Social Rural para el año 2023, activando las conversaciones con la Personería Municipal para trabajar en conjunto en los corregimientos del municipio de Pereira.</p> <p>Mediante la ESTRATEGIA "PEREIRA RUTA BAJO CONTROL", se realizaron tres (3) Brigadas de Escucha Social y un (1) Conversatorio, en el área rural y urbano de la ciudad, así: El 15 de Julio 2023 bajo la modalidad de Brigada de Escucha Social la Contraloría se desplazó al Corregimiento de Altagracia con el fin de hacer acompañamiento a la socialización del presupuesto participativo dirigida por Secretaria Planeación Municipal de Pereira en la caseta comunal del corregimiento, con la asistencia de 20 personas de la comunidad. Bajo Brigada de Escucha Social se hizo Acompañamiento a la socialización del presupuesto participativo en el Corregimiento de Altagracia en la caseta comunal, con la participación de 34 asistentes entre ellos, JAC DE MORELIA, JAC VEREDA TRES PUERTAS, JAC NUEVO SIRIA, PERSONERIA MUNICIPAL, SUB SECRETARIO DE PLANEACION SOCIECONOMICA ETC; El 22 de julio a través de Brigada de Escucha Social la Contraloría participó de la entrega protocolaria de los elementos deportivos, recreativos y de gimnasia, correspondientes al Proyecto de presupuesto participativo vigencias 2019, 2020-2021, para el Corregimiento de Morelia en la I.E. Nubiola Estrada Vinasco, con 34 asistentes entre ellos, JAC DE MORELIA, JAC VEREDA TRES PUERTAS, JAC NUEVO SIRIA, PERSONERIA MUNICIPAL, SUB SECRETARIO DE PLANEACION SOCIECONOMICA ETC; El día 19 de agosto del 2023, mediante</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	14 de 44

			<p>Brigada de Escucha Social la Contraloría se trasladó al Corregimiento de Morelia para acompañar a la Veeduría de Morelia en la entrega del presupuesto participativo correspondiente a elementos deportivos y de gimnasia a la comunidad, en la Caseta comunal de la Vereda el Cóngolo, con la asistencia de 20 personas; El 21 de julio se realizó Conversatorio con la Junta Administradora Local de la Comuna el Poblado, donde se visibilizó la gestión del Ente de Control Fiscal y se socializaron temas de control fiscal y social, además.</p>	
	<p>6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.</p>	<p>6. Gestionar programar y ejecutar mesas de trabajo para determinar las líneas de actuación de GET de la Entidad.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la oficina de participación ciudadana y la Dirección Técnica de Auditorias han realizado 6 mesas de trabajo promoviendo la transparencia y la participación ciudadana. Las cuales se han realizado los días: Mesa de trabajo No 1 Secretaría de Planeación el día 12 de julio del 2023, participantes: Contralor Municipal, Secretario de Planeación y la directora de Dirección de participación ciudadana, cuyo tema fue el desarrollado de la entrega protocolaria del presupuesto participativo del corregimiento de Morelia; Mesa de trabajo No. 2 Bienes inmuebles: participantes la oficina de dirección técnica de auditorías, secretaria de planeación, oficina de bienes e inmuebles del Municipio; Mesa de trabajo No 3 Áreas de cesión Municipio de Pereira el día 14 de septiembre del 2023, participantes: Registrador provincial de instrumentos públicos, Curaduría Urbana Primera y Segunda, Director Operativo Bienes Inmuebles, Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas, Secretaria de Planeación y Director de Control Físico; Mesa de trabajo No 4 Simtraemsdes: atención a denuncia de la entidad Aguas y Aguas, participantes: Contralor Municipal del Pereira, Dirección de Participación ciudadana, Dirección Técnico de Auditorias y Representantes de Sindicato Nacional de trabajadores y empleados de los servicios públicos Subdirectiva Pereira; Mesa de trabajo No 5: en atención a la denuncia presentada por la JAL del barrio Boston el día 31 de agosto del 2023, se realizó la primera mesa ambiental el día 03 de noviembre con la participación de la CARDER, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Control Físico, Secretaria de Bienes Inmuebles, Defensoría del Pueblo y la empresa de Aguas y Aguas y Mesa de trabajo No 6: en seguimiento a la denuncia presentada por la JAL del barrio Boston el día 17 de noviembre se realizó mesa ambiental para activar las actividades de recuperación del suelo de protección y del riachuelo del barrio Boston con la participación de la CARDER, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Control Físico, Secretaria de Bienes Inmuebles, Defensoría del Pueblo y la empresa de Aguas y Aguas.</p>	100%
	<p>7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.</p>	<p>7. Coordinar de manera colectiva con el área de sistemas la puesta en marcha de la segunda fase de SIA ATC. (Máxima Importancia Técnica) - Fase de Implementación.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se pueden evidenciar las diferentes acciones presentadas por la dirección de planeación y participación ciudadana, el área de sistemas y el técnico encargado de la fase 2 - Implementación del SIA ATC: Acta 01 del 21 de febrero de 2023, se realiza la primera capacitación de directivos y funcionarios asignados por la DTA para las capacitaciones de SIA ATC. Presentación en power point de socialización de los usuarios requeridos en el aplicativo, explicaciones y detalles de</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	15 de 44

la nueva estructura para la implementación del aplicativo; Acta 02 del 01 de marzo de 2023 donde el área de sistemas inicia con charlas de capacitación a los usuarios del sistema de información SIA-ATC con el fin de brindar conocimiento sobre la operatividad del sistema. (Lista de asistencia). El usuario administrador se encuentra parametrizando los correos electrónicos y usuarios por dependencia para realizar prueba piloto en ambiente taller; Durante los meses de mayo, junio y julio se realizaron pruebas de ambiente gráfico de los roles en la plataforma SIA TALLER, esto específicamente en el área de planeación, donde se simulaba entrada de una petición, el flujo de información y el flujo de responsabilidad, personas involucradas Directora de Planeación Radicador - analizador (Laura Velasco) y Administrador (Olga Milena Galeano); La Contraloría gestionó para la Directora de Planeación Participación Ciudadana y la Técnico Operativo encargada de la implementación del SIA ATC, la capacitación del 31 de mayo en la ciudad de Bogotá y con la Auditoría General de la República para garantizar la correcta implementación de esta plataforma en la entidad con una intensidad de 6 horas certificadas; El 13 de junio, se realizó capacitación de práctica -ingreso a la plataforma ambiente taller del SIA-ATC con área de Planeación y Participación Ciudadana en cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evidencia Acta No 003 de 13-06-2023; El 26 de junio, se realizó capacitación de práctica -ingreso a la plataforma ambiente taller del SIA-ATC con la Dirección de Responsabilidad Fiscal la DTA y Recurso Humano, en cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evidencia Acta No 004 de 13-06-2023; Culminada la Fase II de planeación y SIA talleres (prácticas), el día 1 de septiembre se solicitó ambiente producción para la Contraloría Municipal de Pereira a la AGR, en la cual se dio los datos del servidor, funcionario administrador y teléfono de enlace. Al cierre de esta vigencia se han realizado 3 pruebas y Finalmente el día 01 de Noviembre se realizó la implementación del aplicativo SIA ATC, se actualizo el botón en la página web y se inició marketing de acceso al aplicativo.

Así mismo se tiene que el Sistema de Gdocument (gestión electrónica de documentos), adquirido como complemento del SIA ATC, para brindar un soporte adecuado en la administración de las carpetas y documentos de archivo vigente e inactivo mediante la digitalización de documentos; así como proveer los recursos necesarios para que cada dependencia o el archivo central de la entidad gestionen el manejo del flujo documental mediante un sistema electrónico", se encuentra en etapa de parametrización de acuerdo con la base de datos suministrada por la entidad.



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	16 de 44

		<p>8. Coordinar Estrategias con los Grupos de Valor para la lucha contra la corrupción.</p>	<p>8.Coordinar y ejecutar conversatorios talleres conferencias dentro de la Campaña " <b>Hablemos de Ciudad y de Corrupción</b>"</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, dentro de la Campaña Hablemos de Corrupción la Contraloría en conjunto con la Personería Municipal, realizó la Primera Semana de la Participación ciudadana en cumplimiento de la ley 1757 de 2015 en la ciudad de Pereira los días 17, 18 y 19 de Abril de la presente vigencia, mediante la cual se realizaron 14 conversatorios así : Socialización Ley 1757 de 2015, Políticas Públicas, Acceder a la información como Mecanismo de Participación, Impacto de la participación Ciudadana, Veedurías Ciudadanas, Red Institucional de Apoyo a las Veedurías, Liderazgo positivo en la Juventud, Experiencias Concejo de juventudes, El Papel de la mujer en el Control Fiscal y Social, Control Fiscal, Control Disciplinario, Control Ambiental y Gestión de Políticas Públicas.</p> <p>Mediante oficio R-530 la Universidad Católica de Pereira programa de Comunicación Social-Periodismo, solicitaron visita técnica, la cual se programó y realizo el día 25 de mayo en las instalaciones de la CMP hora 10:00 a.m., en la cual se reforzó la importancia de generar espacios a los grupos de valor, fortaleciendo los canales de comunicación de los entes de control con la ciudadanía.</p>	100%
		<p>9.Promover diálogos a través de los cuales se rinda cuentas de la gestión adelantada por la entidad a la ciudadanía</p>	<p>9. Realizar bajo la estrategia comunicativa del Plan de Marketing Social y el plan de medios de la entidad.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se han presentado las estrategias programadas en el Plan de Marketing institucional, de la siguiente manera: Se presentó el primer informe Estadístico de las Redes Sociales de la Contraloría Municipal de Pereira, el cual contiene el Diagnostico correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2022 y febrero de 2023; Se elaboró la planeación del Plan de Medios de la entidad, con base en el informe inicial con fecha de inicio del mes de marzo de 2023, para tal fin; Hasta el 27 de abril del 2023, que eligió Contralor en posesión, por lo que se implementó los nuevos modelos de comunicación debido a la situación administrativa que atravesó la entidad con la suspensión del Contralor, dilatando los resultados esperados en el primer y segundo trimestre de la vigencia; Una vez asignado nuevo Contralor, se aprobó la contratación para el área de comunicaciones quienes para fortalecer el plan de medios se realizó la contratación de una Profesional en comunicación y un técnico de apoyo en medios mediante la modalidad prestación de servicios, contrato No 43-2023 de Sofía Tabares - Comunicadora Social de la CMP y contrato No 56-2023 de Carlos Alberto Giraldo - apoyo a estrategias de comunicación y redes sociales; El plan de medios y de marketing está programado mensualmente, pero los informes de seguimientos se realizan cuatrimestralmente; Para el mes de Septiembre se presenta el segundo informe de seguimiento al plan de Marketing arrojando un incremento en seguidores, reposteadas y nuevos indicadores generándose un incremento del 75% en contenido para el segundo cuatrimestre; El día 21 de diciembre se realizó la rendición de cuentas de la Contraloría municipal de Pereira, realizándose presencialmente y por medio de las redes sociales (youtube y Facebook).</p> <p>Actualmente el plan de medios ha realizado todas las piezas publicitarias de la CMP, acompaña a la</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	17 de 44

				<p>instalación de Auditorias de la Dirección Técnico de Auditorias y eventos programados en la CMP.</p> <p>El Manual de funciones de la entidad fue culminado en la vigencia 2022, y adoptado mediante la Resolución 490 y 491 del 28 de diciembre de 2022.</p> <p>Al cierre del III trimestre, se cuenta con la siguiente información: Acta de comité directivo Extraordinario No 01-2023, del 11 enero del 2023 en la que se presentó ante el comité directivo la resolución 490 por la cual se actualiza el manual de funciones de la entidad y se programó para la semana del 16 al 20 de enero del 2023 la socialización y entrega de camisetas, chalecos y carnets a todos los funcionarios de la entidad; La sensibilización y la socialización del manual de funciones se realizó durante el primer trimestre de la vigencia 2023; El día 23 de enero del 2023 se realizó la socialización del manual de funciones actualizado y mediante correo electrónico del 9 febrero del 2023, el área de recursos humanos realizo envío de la resolución 490 del 28 de diciembre del 2022, por la cual se actualiza el manual específico de funciones y requisitos para los diferentes empleos definidos en el artículo 28 del Acuerdo No 030 del 19 de noviembre de 2014, de la Contraloría Municipal de Pereira". En lo relacionado con la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, se realizó revisión por cada director de área durante la vigencia. Actualmente se encuentra en trámite por el área de calidad. Una vez finalice la revisión por dicha área para iniciar proceso de adopción y actualización en el plan maestro documental. Los procedimientos adscritos a la DOPPC se encuentran actualizados y fueron reportados a Calidad.</p>	100%
		16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	13. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana.		
		17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	4. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de la entidad y cada uno de los directores, un Diagnostico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones.		
2	<p><b>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</b></p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 30%</b></p>	15. Anticipar el riesgo misional y la legalidad de la contratación, mediante la elaboración y ejecución del PAI (Plan de Auditorías Internas), como herramienta para maximizar la gestión de control interno.	12. Elaborar de manera conjunta con la Oficina de Control Interno una herramienta de Planeación para la proyección y ejecución del Plan de Auditorías Internas vigencia 2023.	<p>Mediante Resolución No. 046 del 30 de enero de 2023, la Asesoría de Control Interno elaboró la Matriz PAI- Plan de Auditorías Internas 2023</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	18 de 44

3	<p><b>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</b></p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 20%</b></p>	<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>13. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana.</p>	<p>Esta estrategia fue culminada en la vigencia 2022, con la Resolución 490 del 28 de diciembre de 2022 " sin embargo la sensibilización y la socialización del manual de funciones se realizó durante el primer trimestre de la vigencia 2023 como se muestra a continuación: Acta de comité directivo Extraordinario No 01-2023, del 11 enero del 2023 en la que se presentó ante el comité directivo la resolución 490 por la cual se actualiza el manual de funciones de la entidad y se programó para la semana del 16 al 20 de enero del 2023 la socialización y entrega de camisetas, chalecos y carnets a todos los funcionarios de la entidad; El día 23 de enero del 2023 se realizó la socialización del manual de funciones actualizado; Mediante correo electrónico del 9 febrero del 2023, el área de recursos humanos realizo envió de la resolución 490 del 28 de diciembre del 2022, por la cual se actualiza el manual específico de funciones y requisitos para los diferentes empleos definidos en el artículo 28 del Acuerdo No. 030 del 19 de noviembre de 2014, de la Contraloría Municipal de Pereira".</p> <p>En lo relacionado con la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, este se encuentra actualizado y se reportó a Calidad.</p>	100%
		<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>14. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de la entidad y cada uno de los directores, un Diagnostico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la oficina de Participación Ciudadana ha participado en conjunto con el área de sistemas para realizar la rendición de cuenta de los formatos F15, F34 de acuerdo a los lineamientos de la rendición de cuentas, presentando información completa y veraz.</p> <p>Cada trimestre se ha rendido la totalidad de informes según lo estipulado por la Alta dirección. En el informe final de la auditoría financiera y de gestión realizada por la Auditoría General de la República la dirección se analizan los resultados de la auditoría y se generan las fichas técnicas.</p> <p>Una vez se hace cierre de la rendición de la cuenta anual, se analiza el comportamiento de este proceso y se toman los correctivos necesarios, en aras de evaluar la efectividad de la cuenta anual que pueda afectar el fenecimiento de la cuenta.</p>	100%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**

**INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	19 de 44

		<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>15. Determinar y validar de manera conjunta con la Subcontraloría y el área de gestión documental la factibilidad de implementación de cada uno de los instrumentos archivísticos que exige el PINAR</p>	<p>En construcción del PINAR que se concibe como un proyecto a 4 años por la integración y gestión de los diferentes instrumentos archivísticos, se relacionan las actividades ejecutadas al cierre del tercer III de la vigencia: El 1 de febrero de 2023, se llevó a cabo la primera reunión del Comité de Archivo, documentada mediante acta, donde se presentó el avance de la actualización de las TRD, entre otros; Se suscribió contrato de prestación de servicios, de una persona profesional en el área de la gestión documental a partir de día 15 de marzo, se inició con la revisión del manual de funciones de cada uno de las áreas con el fin de verificar las series y subseries que se derivan de dichas funciones. Posteriormente tuvimos reunión con los delegados, encargados de cada proceso para determinar los procedimientos y los tiempos de retención según la norma. También se consultó y verifiqué con el banco terminológico del Archivo General de la Nación los nombres de las series documentales. Otras de las actividades que se ha venido desarrollando en conjunto con la contratista encargadas de la actualización de los procesos y procedimientos ya que dentro de la Tabla de retención se debe también describir el procedimiento de cada área; igualmente se está elaborando la memoria descriptiva de las tablas de retención; En cuanto a la elaboración e implementación del PINAR y los demás instrumentos archivístico se realizó el diagnóstico de la situación en que se encuentran y se presentara ante el Comité Interno de Archivo en una reunión programada para el mes de julio de 2023; Se han realizado capacitaciones certificadas por la funcionaria de archivo estas se realizaron satisfactoriamente obteniendo el puntaje requerido para la certificación; Durante el mes de Mayo de 2023, se recibieron las tablas de retención documental presentada por la contratista y el cuadro de clasificación documental las cuales se enviaron para ser evaluadas y aprobadas por el Comité Departamental de Archivo del Risaralda. Se tiene planeado el cambio de lugar donde se encuentra el archivo de la CMP, debido a las recomendaciones del técnico de archivo ya que durante el diagnóstico inicial evidenció deterioro en la infraestructura donde se guardan las cajas de archivo; En el mes de septiembre se obtuvo correo electrónico por parte del Comité de Archivo departamental aprobando las tablas de retención documental.</p>	<p>100%</p>
--	--	---	---	---	-------------



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	20 de 44

		<p>19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.</p>	<p>16. Desarrollar en coordinación con la Oficina de Control Interno y la Subcontraloría el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual</p>	<p>En conjunto con la DOPPC y la ACI realizaron al cierre de la vigencia, las siguientes actividades: Mediante la Resolución No 337 del 26 de septiembre del 2022 se adoptó la política institucional de administración de riesgos de la CMP vigencia 2022-2025"; Manual Política de Riesgos y encuentra en proceso la elaboración del informe de evaluación de los riesgos inherentes a cada proceso; Mediante Resolución No 045 del 30 de enero de 2023 "por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el Mapa de Riesgos de Corrupción y Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2023"; Se realizó monitoreo del mapa de riesgos institucionales y de corrupción cuatrimestralmente; Como herramienta de gestión y administración del riesgo se adoptó mediante Resolución No 184 del 24 de Julio 2023 "por medio de la cual se modifica el Código de Integridad de la Contraloría Municipal de Pereira"; el 20 de septiembre se realizó sensibilización a los funcionarios de CMP de la cartilla CODIGO DE INTEGRIDAD y envió de cartilla "INDUCCION Y REINDUCCION" de la entidad.</p>	80%
4	<p><b>Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes.</b></p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 20%</b></p>	<p>22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.</p>	<p>17. Elaborar en trabajo conjunto entre el área de sistemas, la profesional de comunicaciones, el soporte técnico del portal web y la Dirección de Planeación el Plan de Actualización y Ajustes a la página WEB de la entidad.</p>	<p>Bajo la directriz del señor Contralor se realizó la actualización de la página Web: CAMBIOS Y AJUSTES DE LA PAGINA WEB: 1. Nueva Diagramación del Home. Se le da más visibilidad e imagen corporativa a la Sección de Servicios Especiales y Centro de Información; 2. Actualización semanal del front o cabezote del portal (Banner Principal), con actualizaciones semanales para generar dinámica informativa en la página; 3. Adecuación de Plugin que realiza el llamado a Facebook y a YouTube de las actualizaciones de las actividades externas del Plan de Marketing Social de la CMP; Enlace Gaceta Oficial - Datos Abiertos y videos; 4. Bajo directriz del Contralor Municipal se ha estructurado el orden y la nomenclatura para los nombres de los archivos que son publicados en la página web; 5. Se hace seguimiento mensual de la rendición de informes por cada dirección. 6) acceso a la información pública de la entidad, 7) actualización de los videos institucionales, 8) visualización de los videos institucionales. El LINK de la DOPPC se encuentra actualizado y se puede evidenciar en la página de la CMP</p>	100%
		<p>23. Diseño e implementación del Botón de Transparencia de la CMP. A la luz de la ley 1712 de 2014, transparencia de acceso a la información pública nacional y a la resolución 1519 de MINTIC.</p>	<p>18. Apoyar la estructuración y puesta en marcha del Botón de Transparencia de la Entidad 2023.</p>	<p>Mediante investigación de entidades, se identifica el buen uso del Botón de Transparencia ubicado en la página de inicio permitiendo la homologación de buenas prácticas en la página de la CMP. Actualmente se cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos, con la dirección de participación ciudadana a través de su plan de marketing el cual busca dinamizar las publicaciones con información usable para interés general de la ciudadanía. La oficina de Planeación y sistemas realizó seguimiento de los enlaces de la página web a través de la matriz ITA. De acuerdo con el seguimiento realizado al Link de Transparencia y Acceso a la Información de la entidad conforme a la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación, se obtuvo un Autodiagnóstico ITA - 98%P Por parte de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana se actualizó y completo la información competente a Planeación y Participación</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	21 de 44

			Ciudadana de los años 2022-2023, así mismo se mantienen actualizadas las redes sociales de la entidad con publicaciones semanales en cumplimiento del plan de marketing social.	
<b>TOTAL</b>				<b>98%</b>

**NOTA:** El porcentaje de cumplimiento para el IV Trimestre de 2023 de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, fue del 98%.

### 3. DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA

N.º	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.</p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 30%</b></p>	<p>1. Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira</p>	<p>1. Apoyar los procesos de capacitación vía conferencias, conversatorios talleres referentes al proceso auditor a todos los grupos de valor Juveniles</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la dirección técnica de auditorías ha participado con los funcionarios en las siguientes actividades: Capacitación sobre "Veedurías Ciudadanas" el martes 21 de febrero de 2023; Apoyo y acompañamiento en la semana de la participación ciudadana realizada los días 17, 18 y 19 de abril del 2023 y en 6 Mesas técnicas en conjunto con la oficina de participación ciudadana con profesionales y técnicos para garantizar un buen proceso de control fiscal.</p>	100%
		<p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según Ley 2195 de 2023.</p>	<p>2. Apoyar las capacitaciones de los contralores y vice contralores de las Instituciones Educativas de Pereira en todo lo relacionado al proceso auditor de la CMP.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la dirección técnica de auditorías ha participado con los funcionarios en las siguientes actividades: Participación de funcionarios de la DTA en la capacitación sobre "Veedurías Ciudadanas" - el martes 21 de febrero de 2023; Para el cierre del segundo trimestre de la vigencia 2023, el proyecto Contralor Estudiantil ha contado con la participación del comité Directivo quienes han acompañado a las actividades programadas por la dirección de Participación Ciudadana, así como la oficina de Dirección Técnica Participó en la semana de la Participación Ciudadana los días 17, 18 y 19 de abril del 2023 y apoyo y acompañamiento al I Congreso Departamental de Contralores y Personeros Estudiantiles realizada el 11 agosto del 2023.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	22 de 44

		<p>4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.</p>	<p>3. Acompañar la ejecución del Plan de Marketing Social, con énfasis en las estrategias de comunicación: Ojo Ambiental y la Contraloría por dentro.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la dirección Técnica de Auditorías ha participado con los funcionarios en las siguientes actividades: Participación de los funcionarios de la DTA, equipo AC y AFG en la visita a la obra de mitigación de riesgo en la quebrada "La Dulcera" el miércoles 22 de marzo de 2023. Invitados por la empresa de Aguas y Aguas- " Ojo Ambiental; Para las actividades del segundo trimestre del 2023, la dirección de auditorías participo en la programación del plan de marketing de la vigencia; Pieza publicitaria Celebración del Día del Contador Público dentro del plan de marketing el día 01 de marzo del 2023; Pieza publicitaria Celebración del día Internacional de la Mujer el día 8 de marzo del 2023; Pieza publicitaria Celebración del día Internacion del Día del Hombre 19 de marzo del 2023; Pieza publicitaria de la sesión ordinaria del 29 de marzo del 2023 con la designación de Contralor Designado; Se han realizado grabaciones de personal y de directivos de la entidad para la socialización de la semana de la participación ciudadana programada por la Contraloría Municipal de Pereira para los días 17, 18 y 19 de Abril del 2023; Pieza publicitaria de capacitación de SIA OBSERVA para entidades del eje cafetero brindada por la Auditoria General de la República; Video publicitario Día del Padre del día 16 de Junio 2023; Pieza publicitaria por día de los padres de la entidad 16 junio 2023; Video labor de los Paes de la CMP el día 18 junio del 2023; Pieza publicitaria el día del abogado el día 22 de junio de 2023 y se han realizado video día del servidor Público el día 27 de junio del 2023; video TVA noticias donde sobre investigación a Aguas y aguas que adelanto la Contraloría Municipal de Pereira de día 23 septiembre del 2023; Video de la capacitación sobre Aspectos Normativos y Metodológicos del Proceso Auditor brindada por la Auditoria General de la República el día 25 de septiembre a funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira, Risaralda, Dosquebradas, entre otras del eje cafetero y del Valle, Trabajamos unidos, por la transparencia de nuestra sociedad, guiando a las buenas prácticas sobre auditoría para así, crear una sociedad justa y responsable del día 25 septiembre del 2023.</p>	<p>100%</p>
		<p>5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social</p>	<p>4. Acompañar de manera activa, los diálogos y conversatorios con las comunidades rurales.</p>	<p>La dirección Técnica de Auditorías presentó ante el evento semana de la Participación Ciudadana programada para los días 17, 18 y 19 de abril en la ciudad de Pereira, en el auditorio Lucy Tejada los siguientes temas: El día 17 de abril la DTA tuvo a cargo el tema Acceder a la información como mecanismos de participación a cargo del profesional de la DTA Magister en Seguridad Informática; El día 18 de abril la DTA tuvo a cargo el tema de Veedurías Ciudadanas con participación del profesional en derecho de la CMP; Para la semana de la Participación Ciudadana, los asistentes al evento eran invitados de todos los corregimientos de Pereira; El día 18 de abril la DTA tuvo a cargo el tema de Veedurías Ciudadanas con participación del profesional en derecho de la CMP y el día 5 de diciembre la DTA programó a la profesional ambiental el acompañamiento a visita al corregimiento de la Bella con funcionarios de Aguas y Aguas con el fin de</p>	<p>100%</p>



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	23 de 44

			<p>contextualizar la problemática general, administrativa y procedimental.</p> <p>Al cierre de la vigencia 2023 se realizaron mesas con distintos actores en pro de mejorar los procedimientos con respecto al manejo de los Bienes Inmuebles del Sector Central (Municipio):</p> <p>Con el fin de facilitar el seguimiento al trámite de traspaso de bienes inmuebles de las entidades descentralizadas del Municipio de Pereira que se encuentran liquidadas, en respuesta a invitación extendida por el señor Contralor Municipal de Pereira, el 17 de agosto de 2023 se realizó mesa de trabajo externa, la cual contó con la participación de los siguientes funcionarios: Luis Fernando Boada García, Registrador Principal de Instrumentos Públicos de Pereira; Nicolás Albeiro Betancourt Villa, Director Área Metropolitana Centro Occidente; Carlos Orlando Lozada Riascos, Subdirector Catastro Multipropósito; Juan Alejandro Rojas López, Jefe Actualización Catastral; Luz Adriana Restrepo Ramírez, Secretaria Jurídica Municipio de Pereira; Vladimir Orozco Duque, Director Operativo de Bienes Inmuebles, Luis Alberto Ruiz Sierra, Profesional Especializado adscrito a la Dirección de Bienes Inmuebles y algunos funcionarios de esta última dependencia, así como funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira; En una segunda reunión realizada el día 14 de septiembre de 2023, donde además de los funcionarios antes mencionados, asistieron los señores Curadores Urbanos de Pereira, Orlando Bedoya Giraldo y Luis Fernando Montes Posada, así como funcionarios de la Secretaría de Planeación y Dirección Operativa de Control Físico de la alcaldía de Pereira, se trató el tema de áreas de cesión, que se encuentran tituladas a nombre del Municipio de Pereira, pero que no hacen parte del inventario de recursos físicos del municipio debido a que no han sido recibidas formalmente por parte de la administración municipal. De esta segunda mesa de trabajo se concluye la necesidad de incorporar al inventario de recursos físicos del municipio, estas áreas de cesión, cuyo registro ya figura a nombre del municipio de Pereira, así como implementar acciones preventivas frente a la entrega de áreas de cesión realizada con ocasión de la actividad urbanística desarrollada en la ciudad; Mesa de trabajo No 4 Simtraemsdes: atención a denuncia de la entidad Aguas y Aguas, participantes: Contralor Municipal del Pereira, Dirección de Participación ciudadana, Dirección Técnico de Auditorias y Representantes de Sindicato Nacional de trabajadores y empleados de los servicios públicos Subdirectiva Pereira; Mesa de trabajo No 5: en atención a la denuncia presentada por la JAL del barrio Boston el día 31 de agosto del 2023, se realizó la primera mesa ambiental el día 03 de noviembre con la participación de la CARDER, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Control Físico, Secretaria de Bienes Inmuebles, Defensoría del Pueblo y la empresa de Aguas y Aguas; Mesa de trabajo No 6: en seguimiento a la denuncia presentada por la JAL del barrio Boston el día 17 de noviembre se realizó mesa ambiental para activar las actividades de recuperación del suelo de protección y del riachuelo del barrio Boston con la participación de la CARDER, Secretaria de</p>	
	6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.	5. Participar de manera activa mesas de trabajo para determinar las líneas de actuación de GET de Entidad.		100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	24 de 44

				<p>Planeación, Secretaria de Gobierno, Control Físico, Secretaria de Bienes Inmuebles, Defensoría del Pueblo y la empresa de Aguas y Aguas.</p>	
		7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	6. Ajustar la estructura los procedimientos y funciones del área para la implementación efectiva en la atención de PQRs desde el Proceso Auditor.	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la dirección técnica de auditorías ha participado con los funcionarios en las siguientes actividades:</p> <p>Participación activa en el comité de capacitación sobre "SIA ATC" el martes 21 de febrero de 2023 para la implementación a el tratamiento de las PQRs de la CMP; Participación activa en el comité de capacitación sobre "SIA ATC" el miércoles 01 de marzo de 2023 para la implementación a el tratamiento de las PQRs de la CMP. Asignación de perfiles; Para el segundo trimestre de la vigencia 2023, se realizó consultas realizadas a la Mesa de ayuda del SIA ATC, se enviaron los parámetros técnicos para configurar el correo institucional en el SIA ATC. Envío de información 9 de mayo del 2023 al correo de Gonzalo sobre información del parámetro del aplicativo; Construcción del manual de procesos y procedimientos de SIA ATC para apoyar las actividades de la implementación del aplicativo durante la vigencia 2023; La CMP realizo acercamientos con la AGR para realizar capacitación el día 31 de mayo en las instalaciones de Bogotá; Acta No 02 junio capacitación a las dos técnicos de la oficina de participación ciudadana y contratista de apoyo; Acta No 03 junio capacitación a contratista de la oficina de Dirección de Responsabilidad fiscal, Técnico de apoyo de la Dirección Técnica de Auditorías. Finalmente, aunque se han desarrollado actividades que permitan la implementación de la plataforma SIA ATC, esta no se ha implementado ya que se encuentra en configuración.</p>	100%
2	<p><b>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</b></p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 30%</b></p>	10. Gestionar la interacción con las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.	<p>7. Desarrollar Mesas Técnicas de Trabajo multidisciplinario entre la CMP y las oficinas de control interno de los sujetos vigilados.</p> <p>8. Realizar Capacitaciones a los Jefes de Control Interno sobre las metodologías, herramientas e instructivos utilizados para mejorar la efectividad del proceso auditor <b>GAT 3.0.</b></p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se puede evidenciar la ejecución de las siguientes actividades:</p> <p>META # 7: Participación en las instalaciones de los procesos auditores programados en el PVCFT 2023: 1. Auditoría Financiera y de Gestión del Municipio de Pereira Vigencia 2022; 2. Auditoría Financiera y de Gestión empresa de Acueducto y Alcantarillado Vigencia 2022; 3. Auditoría Financiera y de Gestión ESE Salud Pereira Vigencia 2022; 4. Auditoría Financiera y de Gestión Instituto de Movilidad Vigencia 2022; 5. Auditoría Estado y Manejo de los Recursos Naturales y Ambientales vigencia 2022 (Municipio, Movilidad, Aguas, Ukumari y Aseo); 6. Actuación Especial de Fiscalización Política Pública de Adulto Mayor; 7. Auditoría Financiera y de Gestión Diagnosticentro Vigencia 2022; 8. Auditoría Financiera y de Gestión Edup Vigencia 2022; 9. Auditoría Financiera y de Gestión Megabus Vigencia 2022; 10. Auditoría Financiera y de Gestión Aeropuerto Internacional Matecaña; 11. Actuación Especial de Fiscalización Contratación del Municipio; 12. Actuación Especial de Fiscalización APIF Secretaría de Infraestructura; 13. Auditoría de Cumplimiento plan de desarrollo; 14. Actuación Especial de Fiscalización Contratación Sector Descentralizado; 15. Auditoría de Cumplimiento Contratación del Municipio Cruce de Plataformas; 16. Actuación Especial de Fiscalización Seguimiento a la formulación de planes de mejoramiento sector central vigencia 2023; 17.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	25 de 44

			<p>Actuación Especial de Fiscalización Denuncias Bines Inmuebles del Municipio; 18. Auditoría Financiera y de Gestión empresa de Aseo de Pereira.</p> <p>META # 8: Se programó capacitación con la Dra. María Liliana Giraldo González Técnico Operativo de soporte y aplicativos sistemas de Información, sobre la plataforma <b>SIA OBSERVA</b> para cada uno de los sujetos y puntos de control en el mes de abril del 2023.</p>	
	<p>11. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico (instructivos, aplicativos, software) para fortalecer y ampliar la cobertura de la gestión de vigilancia y control.</p>	<p>9. Gestionar con la CGR, la AGR y SINACOF herramientas instructivas y aplicativos tendientes a mejorar la efectividad del proceso auditor.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la DTA realizó por intermedio de SINACOF y AGR las siguientes capacitaciones con el equipo auditor de la Entidad. Documentadas en el formato 35 rendición AGR.</p> <p>1. Capacitación 24 enero AEF y Presupuesto (Virtual); 2. Capacitación 17 febrero Presupuesto público y trazabilidad GAT Versión 3.0; 3. Capacitación 27 febrero (Auditoría de Desempeño; Actualización en el nuevo Catálogo Presupuestal para entidades Territoriales; 4. Descentralizadas; Clasificaciones Principales y Auxiliares; Valoración de costos ambientales); 5. Capacitación 23 y 24 de marzo (Socialización y Entrenamiento de la GAT versión 3.0) en la ciudad de Cali; 6. Capacitación 06 de julio Socialización cartilla - Trabajo en equipo - Líder de Auditoría y sus Roles - Consolidación de hallazgos R.F; 7. Capacitación 23 de agosto temas relacionados con Manual de procesos y plan de mejoramiento AGR; 8. Capacitación 07 de septiembre tema modificación procesos y procedimientos; 9. Capacitación 28 de septiembre Contratación en el proceso Auditor; 10. Se envió solicitud a SINACOF para capacitación sobre "Valoración Costos Ambientales" 27 de febrero de 2023 radicado interno D-0127; 11. Se reenvió solicitud a SINACOF para capacitación sobre "Valoración Costos Ambientales" 30 de marzo de 2023 radicado interno D-0249. Con fecha al corte de la rendición SINACOF no nos ha dado respuesta a las solicitudes anteriores; 12. Capacitación 25 de septiembre del 2023 (Aspectos Normativos y metodológicos del proceso Auditor) realizado por AGR; 13. Capacitación 22 y 30 de noviembre sobre "Actualización procesos de la GAT 4.0"</p>	100%
	<p>12. Desarrollar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial con sujeción a la Nueva GAT 2.1 y las disposiciones legales en materia de control Fiscal.</p>	<p>10. Elaborar ejecutar y verificar la ejecución del PVCFT 2023.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se han asignado 23 Auditorias (7 AEF, 9 AFG, 7 AC); (1 AEF Pronunciamiento de la rendición de la cuenta en línea), (9 AFG Municipio, ESE Salud Pereira, Aguas y Movilidad, Diagnosticentro, Megabus, Aeropuerto y Edup) , (6 AEF Municipio, Energía, Terminal y Cordep), (5 AC Ambientales Movilidad, Municipio, Aguas, ucumari, Aseo), (2 AC Municipio) todos los procesos auditores se encuentran finalizados y socializados; el PVCFT se encuentra ejecutado al 100%.</p>	100%
	<p>13. Definir e implementar una metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales.</p>	<p>11. Gestionar la formación tipo Diplomado del equipo auditor de la DTA en todo lo relacionado a la valoración de costos ambientales.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023: Se envió solicitud a SINACOF para capacitación sobre "Valoración Costos Ambientales" 27 de febrero de 2023 radicado interno D-0127. Se reenvió solicitud a SINACOF para capacitación sobre "Valoración Costos Ambientales" 30 de marzo de 2023 radicado interno D-0249, las mismas que se llevaron cabo a cabalidad. La entidad a través del Plan interno de Capacitaciones</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	26 de 44

				<p>programó capacitación de costos ambientales para el día 6 de diciembre del 2023.</p>	
3	<p><b>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</b></p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 20%</b></p>	<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>12. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Técnica de Auditorias.</p>	<p>Se realizó la actualización de todos los Procesos y Procedimientos de la DTA enviado a calidad el 07 de febrero de 2023 y nuevamente se actualizaron para el día 15 de septiembre según instrucciones del señor Subcontralor.</p> <p>Manual de funciones, Resolución No.490 del 28 de Diciembre del 2022 actualizado.</p> <p>Al cierre de la vigencia, se realizó el análisis por parte de los funcionarios de la Dirección Técnica de Auditorias de todos los procesos y procedimientos de la entidad, para enviar al encargado de Calidad las observaciones al Manual de Procesos y Procedimientos y formatos. Correo enviado el 07 de septiembre de 2023.</p>	100%
		<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>13. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del área</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la Dirección Técnico de Auditorias ha revisado y analizado la información suministrada para la rendición de la cuenta trimestralmente.</p> <p>- Se ha trabajado en conjunto con el área de sistemas la rendición de informes que cumplan con los parámetros establecidos para certificación de la cuenta trimestral que se rinde ante la AGR, la oficina ha sido responsable de varios requerimientos solicitados por el proceso auditor durante el periodo.</p> <p>La Entidad se encuentra en proceso de aprobación de las TRD, de igual manera el levantar el inventario de información documental que se genera en la Dirección técnica de auditorías.</p> <p>- En el mes de septiembre se obtuvo correo electrónico por parte del comité de archivo departamental aprobando las tablas de retención documental.</p> <p>Soporte: la DTA participó activamente en los comités de archivo y la construcción de las tablas de retención documental de la entidad.</p>	100%
		<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>14. Diagnosticar y proponer un proyecto de actualización de las TRD de la Dirección Técnica de Auditorias.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la Dirección Técnico de Auditorias ha revisado y analizado la información suministrada para la rendición de la cuenta trimestralmente.</p> <p>Se ha trabajado en conjunto con el área de sistemas la rendición de informes que cumplan con los parámetros establecidos para certificación de la cuenta trimestral que se rinde ante la AGR, la oficina ha sido responsable de varios requerimientos solicitados por el proceso auditor durante el periodo.</p> <p>La Entidad se encuentra en proceso de aprobación de las TRD, de igual manera el levantar el inventario de información documental que se genera en la Dirección técnica de auditorías.</p> <p>En el mes de septiembre se obtuvo correo electrónico por parte del comité de archivo departamental aprobando las tablas de retención documental.</p> <p>Soporte: la DTA participó activamente en los comités de archivo y la construcción de las tablas de retención documental de la entidad.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	27 de 44

	19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	15. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.	Se realizó mesa de trabajo con la dirección de Planeación y Participación Ciudadana, control interno y la Dirección Técnica de Auditorias, con el fin de analizar la matriz de riesgo institucional y de corrupción de la dependencia.	100%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

**NOTA:** El porcentaje de cumplimiento para el IV Trimestre de 2023 de la Dirección Técnica de Auditorias, fue del 100%.

#### 4. OFICINA ASESORA JURIDICA

N.º	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.  <b>PESO ESTRATEGICO 30%</b>	7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	1. Dar Visto de legalidad de las herramientas tecnológicas que implemente la entidad para el cumplimiento de los términos y condiciones en la atención de las solicitudes del CMP	Al cierre de la vigencia 2023, la oficina jurídica ha participado de las diferentes actividades programadas por la oficina de planeación y participación ciudadana, el área de sistemas y la técnico auxiliar encargada de la fase 2 en la implementación del SIA ATC 2023, acciones que se encuentran debidamente documentadas por los líderes de este proceso.  Se han realizado pruebas en SIA TALLERES como medio de práctica para la implementación del aplicativo SIA ATC, finalizando en el mes de agosto las capacitaciones y pruebas.  Culminada la Fase II de planeación y SIA talleres (practicas ), el día 1 de septiembre se solicitó ambiente producción para la Contraloría Municipal de Pereira a la AGR, en la cual se dio los datos del servidor , funcionario administrador y teléfono de enlace . Al cierre de esta vigencia se han realizado 3 pruebas. - A partir del 01 de noviembre la oficina cuenta con el usuario en SIA ATC activo y al cierre de esta vigencia a dado respuesta a todos los requerimientos allegados al área.	100%
3	3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del misional.  <b>PESO ESTRATEGICO 20%</b>	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	2. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de Oficina Asesora Jurídica	La oficina de la asesoría Jurídica al cierre de la III trimestre, ha participado en las siguientes actividades en cumplimiento de la actualización de los manuales de funciones, procedimientos y los roles de la oficina:  Acta de comité directivo Extraordinario No 01-2023, del 11 enero del 2023 en la que se presentó ante el comité directivo la resolución 490 por la cual se actualiza el manual de funciones de la entidad y se programó para la semana del 16 al 20 de enero del 2023 la socialización y entrega de camisetos, chalecos y carnets a todos los funcionarios de la entidad; El día 23 de enero del 2023 se realizó la socialización del manual de funciones actualizado; Mediante correo electrónico del 9 febrero del 2023, el área de recursos humanos realizo envió de la resolución 490 del 28 de diciembre del 2022,	80%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	28 de 44

			<p>por la cual se actualiza el manual específico de funciones y requisitos para los diferentes empleos definidos en el artículo 28 del Acuerdo No. 030 del 19 de noviembre de 2014, de la Contraloría Municipal de Pereira". En lo relacionado con la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, se realizó revisión por cada director de área durante la vigencia. Actualmente se encuentra en trámite por el área de calidad. Una vez finalice la revisión por dicha área para iniciar proceso de adopción y actualización en el plan maestro documental.</p>	
	<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>3. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del área.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la oficina de asesoría jurídica ha participado en conjunto con el área de sistemas para realizar la rendición de cuenta en las plataformas SIA OBSERVA, de acuerdo a los lineamientos de la rendición de cuentas presentando información completa y veraz.</p> <p>Cada trimestre se ha rendido la totalidad de informes según lo estipulado por la Alta dirección.</p> <p>Se han realizado seguimiento a la rendición por parte de la oficina Jurídica, adicional se han presentado al 100% las fichas técnicas como herramienta de seguimiento a la ejecución de las tareas realizadas.</p> <p>Se ha presentado el plan de mejoramiento a los hallazgos administrativos y de connotación disciplinaria generados en el informe de auditoría financiera y de gestión vigencia 2022, y se presentaran los avances en el mes de Noviembre del 2023. A la fecha, se han publicado en las plataformas transaccionales la totalidad de 97 contratos celebrados (publicados en la plataforma SECOP); que corresponden a: 1. 76 contratos de prestación de servicios (contratación directa); 2. 8 invitaciones públicas de mínima cuantía; 3. 7 compras por la tienda virtual de la plataforma Colombia compra eficiente; 4. 6 contratos de suministro; los cuales pueden ser consultados en la página web de la entidad <a href="https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/planeacion-y-control-interno-cmp/asesoria-Juridica/contratacion-cmp/category/507-vig23.html">https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/planeacion-y-control-interno-cmp/asesoria-Juridica/contratacion-cmp/category/507-vig23.html</a></p>	100%
	<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>4. Diagnosticar y proponer una proyecto de actualización de las TRD de la Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>La oficina Jurídica, participo y presento según los lineamientos de la Subcontraloría las tablas de retención documental, con apoyo del contrato de prestación de servicios se actualizaron y se enviaron al comité de archivo departamental para aprobación.</p> <p>En el mes de septiembre se obtuvo correo electrónico por parte del comité de archivo departamental aprobando las tablas de retención documental. Finalmente se espera la resolución por parte del Comité de Archivo de las TRD.</p>	90%
	<p>19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.</p>	<p>5. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.</p>	<p>La oficina Jurídica al cierre de la vigencia 2023, realizó las siguientes actividades: Se revisó la construcción de las resoluciones de aplicación del mapa de riesgos institucionales y de corrupción para la vigencia 2023; Presento cuatrimestralmente el seguimiento de mapa de riesgo a la oficina de Control Interno; Participo en la los comités directivos de la Alta gerencia para medir los indicadores de gestión del riesgo; Se implementó el</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	29 de 44

			<p>comité de conciliación de la oficina asesora jurídica y se ejecuta el control del legalidad como herramienta del mapa de riesgos institucionales.</p>	
	<p>21. Gestionar de manera efectiva el proceso jurídico de la entidad.</p>	<p>6. Verificar y ejercer el control de legalidad en la contratación estatal y su debida publicación en el sistema de información SIA Observa de la AGR con respecto al número de los contratos.</p>	<p>La oficina Jurídica al cierre de la vigencia 2023, realizo las siguientes actividades: En forma periódica se evalúa el registro de las etapas del proceso de Contratación, de igual manera el registro de los informes requeridos en cada trimestre para la rendición de la cuenta en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP.            - CONTRATACIÓN: A la fecha, se han publicado en las plataformas transaccionales la totalidad de 97 contratos celebrados (publicados en la plataforma SECOP); que corresponden a: 1. 76 contratos de prestación de servicios (contratación directa); 2. 8 invitaciones públicas de mínima cuantía; 3. 7 compras por la tienda virtual de la plataforma Colombia compra eficiente; 4. 6 contratos de suministro; los cuales pueden ser consultados en la página web de la entidad <a href="https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/planeacion-y-control-interno-cmp/asesoria-Juridica/contratacion-cmp/category/507-vig23.html">https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/planeacion-y-control-interno-cmp/asesoria-Juridica/contratacion-cmp/category/507-vig23.html</a></p>	100%
		<p>8. Velar por la mitigación del daño antijurídico, gestión de los actos administrativos, jurídicos y actualización normativa.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, esta Asesoría ha realizado: Proceso mensual de revisión de los procesos de Controversias Judiciales; Revisión de actos administrativos de las áreas misionales, estrategias y de apoyo; Análisis de procesos de controversias judiciales para mitigar los riesgos institucionales; Se inicia implementación del comité de conciliación de la oficina asesora Jurídica. Que finalizara en el IV trimestre de la vigencia y Controversias Judiciales 2023: En total se pueden evidenciar 13 procesos judiciales, de los cuales 3 se encuentran archivados, 2 se encuentran inactivos y 8 procesos se encuentran activos para la vigencia del año 2023.            - RESOLUCIONES: Al día 31 de noviembre de 2023, se ha revisado la legalidad de 338 resoluciones, por parte de la oficina de Asesoría jurídica de la entidad.</p>	80%
		<p>9. Representar en las controversias judiciales, Conciliaciones a través de las asistencia a las audiencias citadas</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023 la Entidad cuenta con los servicios de un profesional especializado encargado de la representación judicial de las controversias judiciales, y la Asesoría Jurídica supervisa el proceso, a fin de que se lleve este proceso a cabalidad.</p>	100%
		<p>10. Proyectar y revisar los conceptos jurídicos legales y administrativos solicitados.</p>	<p>En forma permanente esta Asesoría atiende los requerimientos internos y externos en pro de proyectar, revisar, validez y elaborar actos administrativos dentro del proceso de Contratación Administrativa.            - ALIANZAS ESTRATÉGICAS: Al día 30 de noviembre de 2023, se han celebrado (9) alianzas estratégicas por parte de la oficina de Asesoría jurídica de la entidad.</p>	100%
<b>TOTAL</b>				<b>94%</b>

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el IV Trimestre de 2023 de la Oficina Asesora Jurídica, fue del 94%, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	30 de 44

## 5. SUBCONTRALORIA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.</p> <p style="color: green;">PESO ESTRATEGICO 30%</p>	<p>2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.</p>	<p>1. Realizar el seguimiento administrativo y operativo de las Alianzas estratégicas consolidadas.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se realizaron 12 reuniones de Alianzas Estratégicas, documentadas en las siguientes actas, las cuales reposan en la DOPPC: Acta 001-2023 Alianza Estratégica de fecha 17 de enero de 2023; Acta 002-2023 Alianza Estratégica de fecha 01 de febrero de 2023; Acta 003-2023 Alianza Estratégica de fecha 08 de marzo de 2023; Acta 004-2023 Alianza Estratégica de fecha 20 de abril de 2023; Acta 005-2023 Alianza Estratégica de fecha 04 de mayo de 2023; Acta 006-2023 Alianza Estratégica de fecha 21 de junio de 2023; Acta 007-2023 Alianza Estratégica de fecha del 17 de julio de 2023; Acta 008.-2023 Alianza Estratégica de fecha del 14 de agosto de 2023; Acta 009 - 2023 Alianza Estratégica de fecha del 1 de septiembre de 2023; Acta 010 - 2023 Alianza Estratégica de fecha del 23 de octubre de 2023; Acta 011 - 2023 Alianza Estratégica de fecha del 8 noviembre de 2023; Acta 012 - 2023 Alianza Estratégica de fecha del 22 diciembre de 2023. La Dirección de Participación Ciudadana, la oficina de la Asesoría Jurídica realizan seguimiento de las actas estratégicas mes a mes, y la subcontraloría presta el apoyo administrativo para el correcto cumplimiento de las obligaciones de la Contraloría con los estudiantes que realizaron las actividades en desarrollo de sus pasantías durante la vigencia de enero a octubre de 2023. Finalizando actividades el 21 de Diciembre con el apoyo técnico y logístico de la Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2023.</p>	100%
		<p>4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.</p>	<p>2. Apoyar administrativa y logísticamente el plan de marketing social haciendo énfasis en todas las actividades de endomarketing (Marketing Interno)</p> <p>Hoy Te Contamos La Contraloría por Dentro Viernes de Ciudadano Ojo Ambiental.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023 de acuerdo al cronograma de difusión de las estrategias comunicativas del plan de marketing social de la Contraloría entregado por la DOPPC, la Subcontraloría prestó apoyo en las siguientes actividades:</p> <p>Se dio soporte en desplazamiento y transporte y en la gestión de todos los elementos de identidad corporativa necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades que se proyectan en el plan de marketing vigencia 2023; Contratación de profesional para atender el proceso de Comunicación Social de la CMP; Participación en todas las actividades presentadas por la dirección de planeación a través de la parrilla de comunicaciones de los meses febrero, marzo, abril, mayo y junio, julio, agosto y septiembre del presente año; Contratación de profesional para apoyo a estrategias de comunicación y redes sociales; Apoyo en la ejecución de actividades de bienestar laboral que se programan dentro de las actividades de endomarketing: Q.E.P.D Eunice Arboleda de Perez el día 12 de enero del 2023; Jornada de socialización del manual de funciones y de comunicaciones de la CMP el día 23 de enero del 2023; Pieza publicitaria Celebración de los 56 años de Risaralda el día 1 de Febrero del 2023; Comunicado de Prensa Febrero 17 del 2023, con la Designación del Subcontralor con funciones; Comunicado de la Resolución 068 del 21 de Febrero del 2023 con relación al paro del gremio de transportadores y se autoriza el día de trabajo en casa; Pieza publicitaria Celebración del Día del Contador Público dentro del plan de marketing el día 01 de marzo del 2023; Pieza publicitaria Celebración del día Internacional de la Mujer el día 8 de marzo del 2023; Pieza publicitaria Celebración del día Internacional del Día del Hombre 19 de marzo del 2023; Pieza publicitaria de</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	31 de 44

			<p>la sesión ordinaria del 29 de marzo del 2023 con la designación de Contralor Designado; Pieza publicitaria de la Resolución 043 del con relación a los días compensatorios por semana santa; Se han realizado grabaciones de personal y de directivos de la entidad para la socialización de la semana de la participación ciudadana programada por la Contraloría Municipal de Pereira para los días 17, 18 y 19 de Abril del 2023; Pieza publicitaria de Presentación de Nuevo Contralor Municipal de Pereira Dr. Perches Giraldo Campuzano día 3 de mayo de 2023; Video día de las madres 13 de mayo de 2023; Pieza publicitaria de capacitación de SIA OBSERVA para entidades del eje cafetero brindada por la Auditoria General de la República; Video publicitario Dia del Padre del día 16 de Junio 2023; Pieza publicitaria por día de los padres de la entidad 16 junio 2023; Video labor de los Paes de la CMP el día 18 junio del 2023; Pieza publicitaria el día del abogado el día 22 de junio de 2023; Se han realizado video día del servidor Público el día 27 de junio del 2023, El concejo de Pereira, respalda a la Contraloría con la aprobación de la adición al presupuesto de la vigencia 2023 el día 10 de julio del 2023; Pieza grafica jornada especial sábado 26 de agosto de 7:00 a 3.00 p.m. con ocasión resolución 08del 24 de agosto 2023 del día 26 agosto 2023; Pieza grafica Prestaremos atención y servicio a la comunidad, el penúltimo sábado de este mes de septiembre del día 4 septiembre del 2023; Video de la capacitación sobre Aspectos Normativos y Metodológicos del Proceso Auditor brindada por la Auditoria General de la República el día 25 de septiembre a funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira, Risaralda, Dosquebradas, entre otras del eje cafetero y del Valle Trabajamos unidos, por la transparencia de nuestra sociedad, guiando a las buenas prácticas sobre auditoría para así, crear una sociedad justa y responsable del día 25 septiembre de 2023. Es así como la Subcontraloría Municipal ha participado activamente en el plan de marketing programado por la oficina de comunicaciones a Cargo de la Dirección de Planeación y Participación ciudadana para el segundo trimestre de la vigencia.</p>	
		3. Apoyar en la elaboración y ejecución del Plan de Marketing Social de la CMP sincronizando la página web institucional con el Plan de Marketing de acuerdo a los contenidos suministrados por el área encargada. SISTEMAS.	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la Subcontraloría y el área de sistemas ha ejecutado todas las actividades inherentes al cumplimiento del Plan de Marketing Social, se sincronizaron con Sistemas, publicando las actividades ejecutadas en la página Web de la Entidad. Se han realizado mesas de trabajo con el equipo de comunicaciones trimestralmente. Actualización de la imagen de la página web y Cambio de banner semanalmente.</p>	100%
	5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	4. Apoyar logística y operativamente al área de participación ciudadana en la ejecución de las actividades y jornadas de escucha social.	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la subcontraloría ha gestionado el apoyo para la realización de las actividades de los procesos misionales de la entidad: En las diferentes actividades programadas de formación, capacitación y sensibilización, actividades de rendición de cuentas y diálogos para la ciudadanía, actividades de escucha social y de participación ciudadana programadas así: Acta 004 del 14 de Febrero del 2023 el comité directivo es informado de las actividades de la primer semana de la participación de la CMP.. Préstamo de elementos publicitarios de la CMP tales como: pendón, publicidad y uso de camioneta, entre otros. Teniendo en cuenta que un pilar fundamental es la formación constante para llegar a una buena cultura organizacional para obtener resultados positivos, desde subcontraloría brinda apoyo logístico a las diferentes áreas de la entidad y adicionalmente se ha cumplido con el plan de capacitaciones PIC, plan de bienestar, permisos, transportes y autorizaciones para el cumplimiento de las actividades de las áreas misionales.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	32 de 44

		<p>7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA-ATC.</p>	<p>5. Apoyar al área encargada en la implementación del aplicativo de atención al Ciudadano SIA-ATC incluido en el PETI. <u>SISTEMAS</u></p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se pueden evidenciar las diferentes acciones presentadas por la dirección de planeación y participación ciudadana, el área de sistemas y el técnico encargado de la fase 2 - Implementación del SIA-ATC: Acta 01 del 21 de febrero de 2023, se realiza la primera capacitación de directivos y funcionarios asignados por la DTA para las capacitaciones de SIA-ATC. Presentación en power point de socialización de los usuarios requeridos en el aplicativo, explicaciones y detalles de la nueva estructura para la implementación del aplicativo; Acta 02 del 01 de marzo de 2023 donde el área de sistemas inicia con charlas de capacitación a los usuarios del sistema de información SIA-ATC con el fin de brindar conocimiento sobre la operatividad del sistema. (Lista de asistencia). El usuario administrador se encuentra parametrizando los correos electrónicos y usuarios por dependencia para realizar prueba piloto en ambiente taller. -Durante los meses de mayo, junio y julio se realizaron pruebas de ambiente gráfico de los roles en la plataforma SIA TALLER, esto específicamente en el área de planeación, donde se simulaba entrada de una petición, el flujo de información y el flujo de responsabilidad, personas involucradas Directora de Planeación Radicador - analizador (Laura Velasco) y Administrador (Olga Milena Galeano); La Contraloría gestionó para la Directora de Planeación Participación Ciudadana y la Técnico Operativo encargada de la implementación del SIA-ATC, la capacitación del 31 de mayo en la ciudad de Bogotá y con la Auditoría General de la República para garantizar la correcta implementación de esta plataforma en la entidad con una intensidad de 6 horas certificadas.; El 13 de junio, se realizó capacitación de práctica -ingreso a la plataforma ambiente taller del SIA-ATC con área de Planeación y Participación Ciudadana en cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evidencia Acta No 003 de 13-06-2023; El 26 de junio, se realizó capacitación de práctica -ingreso a la plataforma ambiente taller del SIA-ATC con la Dirección de Responsabilidad Fiscal la DTA y Recurso Humano, en cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evidencia Acta No 004 de 13-06-2023; Culminada la Fase II de planeación y SIA talleres (practicas), el día 1 de septiembre se solicitó ambiente producción para la Contraloría Municipal de Pereira a la AGR, en la cual se dio los datos del servidor funcionario administrador y teléfono de enlace. Al cierre de esta vigencia se han realizado 3 pruebas; Finalmente el día 01 de Noviembre se realizó la implementación del aplicativo SIA-ATC, se actualizó el botón en la página web y se inició marketing de acceso al aplicativo.</p> <p>Así mismo se tiene que el Sistema de Gdocument (gestión electrónica de documentos), adquirido como complemento del SIA-ATC, para brindar un soporte adecuado en la administración de las carpetas y documentos de archivo vigente e inactivo mediante la digitalización de documentos; así como proveer los recursos necesarios para que cada dependencia o el archivo central de la entidad gestionen el manejo del flujo documental mediante un sistema electrónico, se encuentra en etapa de parametrización de acuerdo con la base de datos suministrada por la entidad.</p>	<p>70%</p>
--	--	---	--	---	------------



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	33 de 44

2	<p>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</p> <p style="color: green;">PESO ESTRATEGICO 30%</p>	<p>10. Gestionar la interacción con las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.</p>	<p>6. Apoyar en la interacción de las Asesorías de Control Interno de los sujetos vigilados con la gestión del conocimiento en las diferentes plataformas de control fiscal con que cuenta la CMP.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023 el área de Sistemas , apoyo las interacciones con los sujetos de control así:</p> <p>Constante interacción con las oficinas de control interno con los 13 sujetos de control: el 3 febrero se brindó capacitación a funcionarios de la contraloría municipal sobre el manejo de la plataforma SIA OBSERVA; El 3 febrero se brindó capacitación a funcionario del instituto de movilidad de Pereira; 10 marzo se brindó la capacitación a las oficinas que lo soliciten mediante requerimiento, durante el primer trimestre se realizó capacitación a los sujetos instituto de Movilidad y la empresa Aguas &amp; Aguas de Pereira; Se han realizado actividades de capacitación con diferentes sujetos de control en el manejo de los sistemas de información SIA OBSERVA; Se tiene programada otras actividades que redunden en la mejor rendición de cuentas ante la Auditoría General; Mediante solicitud por las entidades MEGABUS Y UKUMARI se dio capacitación asistida a través de teams el día 3 Mayo 2023; Se programó Capacitación del SIA OBSERVA el 14 de junio del 2023 donde se invitó vía correo electrónico a todos los jefes de control interno de las entidades sujetas de control, así como a los representantes legales de cada uno de ellos para garantizar efectividad en la capacitación y se programó reunión con la oficina de control interno del sujeto de control MEGABUS el día 16 de junio del 2023. Se programó invitación a capacitación SIA Observa el 14 de julio para todos los sujetos de control.</p>	100%
		<p>11. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico (instructivos, aplicativos, software) para fortalecer y ampliar la cobertura de la gestión de vigilancia y control.</p>	<p>8. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico, con la implementación de herramienta tecnológica que suministre la AGR y la CGR. (Incluido en el PETI 2022. <u>SISTEMAS</u></p>	<p>Para el cierre de la vigencia 2023, se ha realizado seguimiento continuo a los requerimientos, consideraciones y recomendación por parte de la AGR en el diligenciamiento de la rendición de la cuenta en los diferentes aplicativos, sin embargo se hace énfasis en el compromiso que deben tener los líderes de proceso al revisar el contenido de la información registrada en cada formato a fin de lograr excelente rendición sin requerimientos por parte de la AGR. Para el segundo trimestre del 2023 se instaló la Auditoría por parte de la AGR se presentaron las respuesta a todos los requerimientos de los auditores, aunque los días 14 y 15 de junio de 2023, se presentaron errores para el acceso a la página de SIA MISIONAL. Para el III trimestre del 2023, la Subcontraloría presentó recurso de apelación ante la AGR, con relación a los bienes (sillas) que generaron un hallazgo administrativo para la entidad y la cual ya se encuentra en valoración por parte de este ente de Control. Lo anterior, con el fin de que se tenga en cuenta para el fenecimiento de la cuenta de la CMP. Para el IV trimestre del 2023, la Subcontraloría gestionó la participación de las oficinas de control interno, según lo programado en el PIC del 2023.</p>	80%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	34 de 44

		<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>13. Coordinar el ajuste y la actualización del manual de funciones y procedimientos de manera endógena articulando con los directores y el área de calidad de la entidad.</p>	<p>Esta Estrategia fue culminada en la vigencia 2022, con la Resolución 490 del 28 de diciembre de 2022 " sin embargo la sensibilización y la socialización del manual de funciones se realizó durante el primer trimestre de la vigencia 2023 como se muestra a continuación:</p> <p>Acta de comité directivo Extraordinario No 01-2023, del 11 enero del 2023 en la que se presentó ante el comité directivo la resolución 490 por la cual se actualiza el manual de funciones de la entidad y se programó para la semana del 16 al 20 de enero del 2023 la socialización y entrega de camisetas, chalecos y carnets a todos los funcionarios de la entidad.</p> <p>El día 23 de enero del 2023 se realizó la socialización del manual de funciones actualizado.</p> <p>Mediante correo electrónico del 9 febrero del 2023, el área de recursos humanos realizó envío de la resolución 490 del 28 de diciembre del 2022, por la cual se actualiza el manual específico de funciones y requisitos para los diferentes empleos definidos en el artículo 28 del Acuerdo No 030 del 19 de noviembre de 2014, de la Contraloría Municipal de Pereira".</p> <p>En lo relacionado con la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, este se encuentra en proceso.</p>	75%
3	<p>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</p> <p style="color: green;">PESO ESTRATEGICO 20%</p>	<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>14. Apoyar a las diferentes áreas de la CMP en la elaboración del inventario de activos de información para la consolidación de los sistemas de gestión documental de la entidad. <u>SISTEMAS - GESTION DOCUMENTAL.</u></p>	<p>Para la presente vigencia se encuentra en construcción la tabla del Índice de Información Clasificada y Reservada de la CMP. Para adelantar la etapa de implementación del software de Gestión Documental GDOCUMENT, se han entregado tablas de información institucional que ha requerido en contratista. Se entregaron las bases de datos de usuarios de la entidad y los terceros para la creación de los workflow del programa. Actualmente se está elaborando la matriz de acceso de la información.</p>	50%
			<p>15. Realizar seguimiento al proceso financiero y contable de la entidad, para mitigar los riesgos de no fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>En cumplimiento de los indicadores del proceso financiero y contable de la entidad relaciona las acciones y actividades realizadas por la Subcontraloría, con el fin de garantizar el seguimiento al proceso financiero así: PRESUPUESTO: se ha presentado la ejecución Presupuestal de los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE tanto de ingresos como de gastos, igualmente en el presupuesto de gastos se presentó modificaciones (traslados Presupuestales).</p> <p>CONTABILIDAD: se ha generado y publicado en la página WEB, de la Contraloría Municipal de Pereira, los estados Financieros correspondiente de todos los meses del año 2023, para los meses abril y mayo fueron actualizados para ser socializados el día 6 de Junio ante el Honorable Concejo de Pereira donde se presentó el informe del 2022 al 2023 y Publicación de los estados financieros del 2023, respuesta a los requerimiento a la auditoría respecto al primer informe AGR el cual fue aceptado y aprobado. Los informes TRIMESTRALES (enero a diciembre 2023) para ser reportado tanto a la Contaduría General de la Nación-CGN, como a la Auditoría General de la Republica -AGR.</p>	100%
			<p>16. Actualizar, ajustar y auditar en trabajo conjunto con directores el sistema documentado de gestión de calidad. CALIDAD.</p>	<p>Se presentó el cronograma de revisión de la gestión de calidad relacionada a la creación eliminación y modificación de los documentos, instructivos y/o herramientas de cada área en el sistema de calidad. Por parte del área se publicó en la página de la entidad el listado maestro de calidad. La CMP cuenta con el cargo de supernumeraria la cual tiene a su cargo la actualización, creación o eliminación de documentos. Se socializó el día 28 de junio del 2023 el formato procedimiento, el cual es requerido para realizar solicitudes de</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	35 de 44

			<p>creación, modificación o eliminación de los documentos inmerso en los manuales de procesos y procedimientos.</p>	
	<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>17. Coordinar mediante el Comité de Archivo y el Comité de Calidad el diagnóstico y la propuesta de la factibilidad de la implementación del PINAR según lo establecido en marco normativo. Decreto 2609 de 2012 y decreto 2578 de 2012. Haciendo énfasis en los siguientes instrumentos archivísticos. Cuadro de Clasificación Documental CCD Tablas de retención Documental TRD. Programa de Gestión Documental PGD Formato Único de Inventario Documental FUJD Modelo de Requisitos de La implementación Digital Tablas de Control y Acceso Documental</p>	<p>Se realizó el diagnóstico por parte de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana y el área de gestión documental suscrita a la contraloría de la implementación del PINAR en la entidad. En cumplimiento a lo establecido en el este plan de acción, se puede evidenciar un avance considerable en la actualización de los instrumentos archivísticos como son las TRD, para dar inicio a esta actividad se realizó un contrato de prestación de servicios, de una persona profesional en el área de la gestión documental a partir de día 15 de marzo, se inició con la revisión del manual de funciones de cada uno de las áreas con el fin de verificar las series y subseries que se derivan de dichas funciones. También se consultó y verificó con el banco terminológico del Archivo General de la Nación los nombres de las series documentales. Otras de las actividades que se ha venido desarrollando en conjunto con la contratista encargadas de la actualización de los proceso y procedimientos ya que dentro de la Tabla de retención se debe también describir el procedimiento de cada área; igualmente se está elaborando la memoria descriptiva de las TRD. En lo relacionado con la implementación del PINAR y los demás instrumentos archivísticos se realizará el diagnóstico de la situación en que se encuentran y se presentara ante el comité interno de archivo en una reunión programada para el IV trimestre de 2023. En el último trimestre se obtuvo por parte del comité de archivo departamental aprobando las tablas de retención documental. En el mes de septiembre se obtuvo correo electrónico por parte del comité de archivo departamental aprobando las tablas de retención documental. Pendiente de subir las tablas de retención documental a la página y de socializarla con el personal.</p>	75%
	<p>19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.</p>	<p>16. Desarrollar en coordinación con la Oficina de Control interno y Planeación el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual</p>	<p>En acta de comité del 28 de marzo del 2023 se realizó socialización del mapa de riesgos institucional en cumplimiento con las directrices de control interno.</p> <p>Mapa de riesgos presentado a la oficina de control interno el día 27 de junio del 2023.</p> <p>Adopción de los manuales de funciones que garantizan el cumplimiento de las funciones designadas.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	36 de 44

		<p>16. Elaborar y ejecutar los siguientes planes para maximizar la gestión administrativa de del Talento Humano.</p> <p>Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL</p> <p>Plan Estratégico de Talento Humano - PETHT</p> <p>Plan Anual de Capacitación - PIC</p> <p>Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST.</p> <p>Plan Anual de adquisiciones</p> <p>Plan Anual de Vacantes</p> <p>Plan Estratégico de Tecnología</p> <p>Y los demás derivados de la gestión</p> <p><u>TALENTO NUMANO</u></p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la Subcontraloría es la encargada de elaborar y ejecutar la gestión administrativa del Talento Humano, así que se puede evidenciar los siguientes planes en ejecución: El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI se encuentra ejecutado para el periodo programado 2021 - 2025. PETI está en 86%, quedando un margen para la adquisición de hardware y software, el SIA ATC que está implementado, el POA MAGNAER está programado para el 2024; La planta funcionarios está conformada por 48 cargos, de los cuales hay 41 cargos ocupados y 7 vacantes (Profesional universitario de auditorías cod 219 gr 10 – técnico operativo de auditorías cod 314 gr 8 - técnico operativo de auditorías cod 314 gr 8 – profesional universitario responsabilidad fiscal cod 219 gr 10 - profesional universitario responsabilidad fiscal cod 219 gr 09)</p> <p>Del 01 de enero al 31 de marzo 2023, se realizaron las siguientes actividades: Se realizó depuración deudas a fondos de pensiones; Actualización pasivo col; Actualización SIGEP II; Actualización OPEC; Se realiza capacitaciones a todos los funcionarios relacionada con las funciones; Celebración de cumpleaños; Historias laborales con la documentación completa; Permisos por reglamento interno. Para el segundo trimestre de la vigencia Abril - junio 2023se realizaron las siguientes actividades: Se designaron los cargos de Contralor y jefe de oficina de Asesoría Jurídica, adicional se creó el cargo de Adjudicante modificándose la planta de personal así: 49 cargos de los cuales 44 están ocupados y 5 puestos están vacantes; Se iniciaron durante el mes de mayo las negociaciones con la ASDECOL; Se realizaron los aumentos salariales durante el mes de marzo, así como el aumento del auxilio de alimentos correspondiente y se realizó ajuste al salario del Contralor Municipal de acuerdo a la autorizado por el Concejo Municipal mediante proyecto de acuerdo No. 8 de 2023.Para el cuarto trimestre de la vigencia julio - septiembre 2023se realizaron las siguientes actividades: se adoptó el Plan Institucional de Capacitación PIC vigencia 2023 mediante Resolución 033 del 25 de enero de 2023; contrato 024 febrero 2023, con el fin de priorizar las necesidades de capacitación para el año 2023, se programaron 12 capacitaciones para el primer cuatrimestre de las cuales se realizaron 11 (1 febrero, 6 marzo y 4 abril), el 04 de agosto de 2023, se realizó la convocatoria para socialización e inscripción de los funcionarios al Comité Paritario de Seguridad y salud en el Trabajo – COPASST, .con manifestación de interés de dos funcionarios, el día 15 de septiembre de 2023, el Contralor Municipal de Pereira tomo la decisión de nombrar representantes del comité de convivencia.</p>	70%
4	<p>Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 20%</p>	<p>22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.</p>	<p>17. Elaborar en trabajo conjunto entre el área de sistemas, la profesional de comunicaciones, el soporte técnico del portal web y la Dirección de Planeación el Plan de Actualización y Ajustes a la página WEB de la entidad.</p> <p>Al cierre de la vigencia 2023, está finalizó con la actividad de mejoramiento de la página web y de ajuste basados en mejora del MAPA DE NAVEGACION DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD y el cumplimiento de la normatividad de transparencia y acceso a la información pública 1712 de 2014 y la Ley de Gobierno digital, ciudades y territorios inteligentes 767 de 2022. Actualizado en los destacados para la comunidad, se tiene actualizado los cambios de las acciones de cada área.La oficina de Planeación y Participación Ciudadana ha realizado actualizaciones de las claves de las redes institucionales como son: Facebook y Instagram.</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	37 de 44

		<p>23. Diseño e implementación del Botón de Transparencia de la CMP. A la luz de la ley 1712 de 2014, transparencia de acceso a la información pública nacional y a la resolución 1519 de MINTIC.</p>	<p>18. Coordinar la estructuración y puesta en marcha del Botón de Transparencia de la Entidad 2022. . <u>SISTEMAS</u></p>	<p>La coordinación de sistemas realiza seguimiento constante a la página web: <a href="https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/">https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/</a> Mediante Investigación de Entidades se identifica buen uso del Botón de Transparencia, ubicado en la página de inicio permitiendo la homologación de buenas prácticas en la página de la CMP. Actualmente se cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos, con la dirección de participación ciudadana a través de su plan de marketing busca dinamizar las publicaciones con información usable para el interés general que tiene la entidad para ofrecer.</p> <p>La oficina de Planeación realiza seguimiento de los enlaces de la página web a través de la matriz ITA. CAMBIOS Y AJUSTES DE LA PAGINA WEB: 1. Nueva Diagramación del Home. Se le da más visibilidad e imagen corporativa a la Sección de Servicios Especiales y Centro de Información; 2. Actualización semanal del front o cabezote del portal (Banner Principal), con actualizaciones semanales para generar dinámica informativa en la página y 3. Adecuación de Plugin que realiza el llamado a Facebook y a YouTube de las actualizaciones de las actividades externas del Plan de Marketing Social de la CMP. - Enlace Gaceta Oficial - Datos Abiertos y videos; 4. Bajo directriz del Contralor Municipal se ha estructurado el orden y la nomenclatura para los nombres de los archivos que son publicados en la página web; 5. Se hace seguimiento mensual de la rendición de informes por cada dirección. 6) acceso a la información pública de la entidad, 7) actualización de los videos institucionales, 8) visualización de los videos institucionales.</p>	90%
		<p>24. Generar e implementar un micro sitio de datos abiertos en el portal WEB de la entidad.</p>	<p>18. Coordinar junto con la Dirección de Planeación la estructuración y puesta en marcha de un micro sitio de datos abiertos de la entidad. <u>SISTEMAS</u></p>	<p>Mediante investigación de entidades, se identifica el buen uso del Botón de Transparencia ubicado en la página de inicio permitiendo la homologación de buenas prácticas en la página de la CMP (Benchmarking) Actualmente se cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos, con la dirección de participación ciudadana a través de su plan de marketing el cual busca dinamizar las publicaciones con información usable para interés general de la ciudadanía.</p> <p>La oficina de Planeación y sistemas realizó seguimiento de los enlaces de la página web a través de la matriz ITA. De acuerdo con el seguimiento realizado al Link de Transparencia y Acceso a la Información de la entidad conforme a la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación, se obtuvo una calificación, así: Autodiagnóstico ITA - 98%. Por parte de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana se actualizo y completo la información competente a Planeación y Participación Ciudadana de los años 2020-2023 , así mismo se mantienen actualizadas las redes sociales de la entidad con publicaciones semanales en cumplimiento del plan de marketing social.</p>	100%
		<p>25. Maximizar la capacidad instalada en Hardware y Software tendiente a mejorar la gestión en lo relacionado a los requerimientos de la norma.</p>	<p>19. Gestionar de manera efectiva la adquisición de software y hardware contemplados en el PETI - 2022 -2025.</p>	<p>La coordinación de sistemas presento solicitud precontractual y análisis de propuestas para la adquisición de hardware para la entidad según lo dispuesto en el Plan Estratégico de Tecnología e información PETI 2021 - 2025.</p>	100%
<b>TOTAL</b>					<b>91%</b>

**NOTA:** El porcentaje de cumplimiento para el IV Trimestre de 2023 de la Subcontraloría, fue del **91%** debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	38 de 44

## 6. DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE (SOPORTE)	% DE AVANCE
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.</p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 30%</b></p>	4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	1. Participar de forma activa en las gestiones de comunicación de la entidad, para dar a conocer a la ciudadanía las funciones de la Dirección de Responsabilidad Fiscal	<p>Al cierre de la vigencia 2023 de acuerdo al cronograma de difusión de las estrategias comunicativas del plan de marketing social de la Contraloría entregado por la DOPPC.</p> <p>La dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva ha participado en la entrega a la oficina de comunicaciones para creación de piezas publicitarias como: Se participó en la semana de la participación ciudadana programada por la Contraloría Municipal de Pereira para los días 17, 18 y 19 de Abril del 2023; Sabias Que publicado el día 01 Agosto del 2023 en redes sociales.</p> <p>Se tiene programado para el último trimestre dar a conocer la funcionalidad de la DRF y entregar a la comunidad información que pueda ser de importante conocimiento desde la gestión y los resultados del área.</p>	60%
		7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	2. Ajustar de la estructura los procedimientos y funciones del área para la implementación efectiva en la atención de PQRs desde el Proceso Responsabilidad Fiscal	<p>Se pudo evidenciar por la Asesoría de Control Interno que en las diferentes acciones presentadas por la dirección de Planeación y Participación ciudadana, el área de sistemas y la técnico auxiliar encargada de la fase 2 - Implementación del SIA ATC 2023, que la DRF, participó de la siguiente manera: Mediante acta No. 01 del 21 de febrero de 2023, se realiza la primera capacitación de directivos y funcionarios asignados por la DTA para las capacitaciones de SIA ATC. (Lista de asistencia; Presentación en power point de socialización de los usuarios requeridos en el aplicativo, explicaciones y detalles de la nueva estructura para la implementación del aplicativo; El usuario administrador se encuentra parametrizando los correos electrónicos y usuarios por dependencia para realizar prueba piloto en ambiente taller; Mediante acta No. 03 junio de 2023 capacitación a contratista de la oficina de Dirección de Responsabilidad fiscal, Técnico de apoyo de la Dirección Técnica de Auditorías.</p> <p>Finalmente el día 01 de Noviembre se realizó la implementación del aplicativo SIA ATC, se actualizo el botón en la página web y se inició marketing de acceso al aplicativo.</p>	100%
		9. Promover diálogos a través de los cuales se rinda cuentas de la gestión adelantada por la entidad a la ciudadanía	4. Generar Boletines de periodicidad semestral para que la ciudadanía conozca sobre los valores recuperados por la Entidad, en virtud de los Procesos de Responsabilidad Fiscal.	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se vienen adelantando las investigaciones, y las diligencias de versión libre de las IP, con el fin de dar trámite de acuerdo al manual de procesos y procedimientos para decidir su continuidad en apertura de procesos o archivo de las IP. También se cuenta con procesos para la rendición de la cuenta, los informes trimestrales de la dependencia y los informes de gestión presentados ante el Concejo Municipal de Pereira. Así mismo se generan informes que se considere deban ser conocidos por los grupos de valor de la entidad y que puedan ser divulgados en las pagina web de la entidad. Se están diseñando los boletines</p>	60%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	39 de 44

				<p>para que la comunidad conozca los valores recuperados en virtud de los proceso de RF, los cuales serán notificados a la oficina de Planeación y Participación ciudadana para su publicación.</p>	
2	<p><b>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</b></p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 30%</b></p>	<p>10. Gestionar la interacción con las oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.</p>	<p>5. Llevar a cabo una (1) capacitaciones dirigidas a las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, en el tema del Proceso de Responsabilidad Fiscal. Haciendo énfasis en las consecuencias de la gestión de los recursos públicos de forma antieconómica, ineficaz e ineficiente.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, se pudo evidenciar por la Asesoría de Control Interno que la dirección de Responsabilidad Fiscal participó en la capacitación programada por la Auditoría General de la Republica sobre SIA OBSERVA el 14 de junio del 2023 donde se invitó vía correo electrónico a todos los jefes de control interno de las entidades sujetas de control, así como a los representantes legales de cada uno de ellos para garantizar efectividad en la capacitación; se recibió capacitación por parte de la Auditoría General de la Republica el día 25 de septiembre del 2023, en la cual se trataron temas de impacto para la dirección y que permitirán interactuar mejor con la ciudadanía. Una vez se vean los resultados de la gestión del plan de descongestión procesal, se tiene programado capacitar a las asesorías de Control Interno de los sujetos vigilados, a fin de promover acciones preventivas que eviten la configuración de un detrimento patrimonial, se participó en las actividades programadas en el PIC 2023.</p> <p>Finalmente no se llevaron a cabo las capacitaciones dirigidas a los jefes de Control Interno por parte de la DRF, postergándose para la primera interacción con este personal para el inicio de la vigencia 2024, la cual quedaría liderada por la Dirección Técnica de Auditorías</p>	50%
		<p>14. Consolidar la capacidad instalada y el sistema de información de cada uno de los procedimientos de Responsabilidad Fiscal en cada una de las etapas indagación preliminar, proceso de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.</p>	<p>6. Mejorar la capacidad en cuanto al talento humano del área, para Tramitar las Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Procesos Administrativos Sancionatorios y Procesos de Jurisdicción Coactiva y demás requerimientos, en cumplimiento de los términos procesales y de las normas que regulan la materia.</p>	<p>La dirección de Responsabilidad Fiscal para el segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023, ha contado con el apoyo del despacho para descongestionar los procesos de RF, mediante la contratación de profesionales en derecho, practicantes de universidades de la ciudad, adjudicante y el monitoreo y seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno.</p> <p>Especialmente bajo el liderazgo del Despacho del Contralor Municipal se han presentado informes positivos de los avances de los procesos aperturados, indagaciones preliminares que se han podido ejecutar con el refuerzo de profesionales para las labores de la oficina.</p> <p>De igual manera se ha terminado por la Directora, el gran avance en los procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva, Procesos Administrativos Sancionatorios.</p> <p>Se tienen 51 procesos de responsabilidad fiscal activos por valor de \$19.761.894.330.00 Hay activa una (1) indagación preliminar por valor de \$324.743.309.00 La apertura de seis (06) averiguaciones preliminares, siete (7) procesos sancionatorios administrativos. Al finalizar la vigencia se tienen siete (7) procesos de jurisdicción coactiva por valor de \$299.407.985.00</p>	100%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	40 de 44

			<p>7. Continuar el Plan de Descongestión Responsabilidad Fiscal con la finalidad de mitigar los riesgos en el cumplimiento de términos de los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el fin de mejora los indicadores de Certificación del área.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la Dirección de Responsabilidad Fiscal, se encuentra con un resultado efectivo y positivo en el plan de descongestión, y entrega reportes en los diferentes Comités.</p> <p>La dirección de Responsabilidad Fiscal para el cierre de la vigencia 2023 ha presentado ante la oficina de control interno y ante el Despacho del Contralor Municipal informe de avance de los procesos aperturados y reportes de indagaciones preliminares que se han podido ejecutar con el apoyo profesional para las labores propias de la Dirección.</p>	100%
3	<p><b>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</b></p> <p><b>PESO ESTRATEGICO 20%</b></p>	<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>9. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.</p>	<p>El Manual de Funciones de la Entidad, se encuentra actualizado mediante Resolución No. 490 del 28 de diciembre de 2022.</p> <p>El realizar los ajustes correspondientes de la estructura de procedimientos y funciones permite la implementación efectiva de los aplicativos tecnológicos que se requieren en la entidad.</p> <p>Los procedimientos de la DTRF el cierre de la vigencia 2023, se encuentran debidamente actualizados de acuerdo a la normatividad, los mismos que fueron reportados a calidad para su revisión, aprobación, y publicación en la página web de la entidad. De igual manera en los procedimientos de la DTRF se actualizó en el sentido de adicionar la nueva disposición de tiempo de prórroga de las IP, así mismo se eliminó el grado de consulta que surtían las IP ante una decisión de archivo.</p> <p>Todos los formatos del área de responsabilidad se encuentran debidamente actualizados y cargados en la página web de la entidad.</p> <p>Por directriz del Comité Directivo se llevó a cabo nueva revisión al Manual de Procesos y Procedimientos para su formalización.</p>	100%
		<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>10. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del asea.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023, la oficina de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo ha revisado y analizado la información suministrada para la rendición de la cuenta trimestralmente.</p> <p>La oficina de Dirección de Responsabilidad Fiscal ha presentado en conjunto con el área de sistemas la rendición de informes que cumplan con los parámetros establecidos para certificación de la cuenta trimestral que se rinde ante la AGR, la oficina ha sido responsable de varios requerimientos solicitados por el proceso auditor durante el periodo desde el 5 de mayo al 20 de junio del 2023.</p> <p>La DRF se encuentra en proceso la actualización del inventario de información documental que se genera en la Dirección. Al cierre de la vigencia cuenta con las TRD aprobadas por parte del Comité de Archivo Departamental.</p> <p>Finalmente la Subcontraloría está en proceso el subir las tablas de retención documental a la página y la respectiva socialización con el personal de la Entidad.</p>	70%



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	41 de 44

		<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>11. Diagnosticar y proponer un proyecto de actualización de las TRD de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2023 la Entidad cuenta con las TRD aprobadas por parte del Comité de Archivo Departamental, las cuales serán socializadas con todo el personal al inicio de la vigencia 2024</p> <p>La Entidad se encuentra en proceso de actualización del inventario de información documental que se genera en la Dirección de RF y demás áreas.</p>	100%
		<p>19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.</p>	<p>12. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.</p>	<p>La oficina de Responsabilidad Fiscal ha dado cumplimiento a cabalidad de la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos al cierre de la vigencia 2023</p> <p>Una vez cada líder del proceso, diligencia la Política de Riesgos y remite a la DOPPC para su revisión y validación posterior por la Asesoría de Control Interno.</p>	100%
<b>TOTAL</b>					<b>83%</b>

**NOTA:** El porcentaje de cumplimiento para el IV Trimestre de 2023 e la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva es del 83% debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

**IV. CONCLUSIÓN GENERAL:** Monitoreados los Planes de Acción el porcentaje total correspondiente al IV Trimestre de 2023, fue del **94%** representado así:

INDICADOR DE AVANCE PLAN DE ACCION ASESORIA CONTROL INTERNO IV TRIMESTRE DE 2023	
AREA	% DE AVANCE
CONTROL INTERNO	98%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	98%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS	100%
ASESORIA JURIDICA	94%
SUBCONTRALORIA	91%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVO	83%
<b>TOTAL AVANCE</b>	<b>94%</b>



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	42 de 44

## CONSOLIDADO DE LOS PLANES DE ACCIÓN EJECUTADOS EN CADA TRIMESTRE 2023

CONSOLIDADOS PLANES DE ACCIÓN EJECUTADOS - VIGENCIA 2023				
AREA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
	% DE AVANCE	% DE AVANCE	% DE AVANCE	% DE AVANCE
CONTROL INTERNO	70%	76%	93%	98%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	84%	74%	85%	98%
DIRECCIÓN TECNICA DE AUDITORIAS	89%	86%	89%	100%
JURIDICA	90%	64%	82%	94%
SUBCONTRALORIA	74%	79%	89%	91%
RESPONSABILIDAD FISCAL	83%	63%	77%	83%
<b>TOTAL AVANCE</b>	<b>82%</b>	<b>74%</b>	<b>86%</b>	<b>94%</b>
<b>EL INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA FUE DEL 84%</b>				

Finalizada la revisión por parte de esta Asesoría, se pudo evidenciar que el comportamiento de los Planes de Acción de las áreas misionales, estratégicos, evaluación y administrativos, para la vigencia 2023, presentó un porcentaje total de cumplimiento del **84%**, con un nivel **SATISFACTORIO** de ejecución, en el cual se ven evidenciados el logro de los objetivos propuesto por cada área y por la Entidad.

De igual manera las acciones registradas en cada plan de acción para el logro de los objetivos propuestos, son transversales y dependen en gran parte del compromiso y sentido de pertenencia que tienen los líderes de los procesos a su cargo, para lo cual se determinó por parte de la DOPPC que se ajustará el PEI para la vigencia 2024

## V.RECOMENDACIÓN GENERAL

Es necesario que se dé continuidad a las acciones de mejora de los procesos misionales y se logren los objetivos propuestos por cada área y por la Entidad.

Es necesario que en los formatos de planes de acción, se registre con precisión: fechas de reuniones, actas, informes radicados y demás, con el fin de poder evidenciar, sustentar y generar indicadores de gestión y su respectivo cumplimiento. De igual manera cada líder debe evidenciar las acciones de mejora del plan de acción correspondiente a cada área.

Es imperativo que los líderes de los procesos misionales, estratégicos y administrativos, se apersonen del cumplimiento de los compromisos que se adquieren en el diligenciamiento de los Planes de Acción, ya que cualquier incumplimiento en el reporte de los informes, redundará en la poca



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	43 de 44

efectividad en el trabajo, generación de informes o registros inexactos y no logro de los objetivos propuestos por las reas y por la Contraloría Municipal de Pereira.

**NOTA:** El contenido del presente informe fue extraído de los planes de acción reportados por cada uno de los líderes de los procesos misionales, estratégicos y administrativos.

Una vez evaluado el proceso, esta asesoría socializó el presente informe con la Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana y estuvo de acuerdo en todo su contenido.

**MARTHA LUCIA GIL GARCÍA**  
Asesora de Control Interno



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

### INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	44 de 44